

a

FIDA

FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

Junta Ejecutiva – 84º período de sesiones

Roma, 18 a 20 de abril de 2005

INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE

A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE ASISTENCIA FINANCIERA A LA

REPÚBLICA DEMOCRÁTICA POPULAR LAO

PARA EL

**PROGRAMA DE MEJORA DE LOS MEDIOS DE SUBSISTENCIA RURALES
EN ATTAPEU Y SAYABOURI**

ÍNDICE

	PÁGINA
EQUIVALENCIAS MONETARIAS	iii
PESOS Y MEDIDAS	iii
ABREVIATURAS Y SIGLAS	iii
MAPA DE LA ZONA DEL PROGRAMA – PROVINCIA DE ATTAPU	iv
MAPA DE LA ZONA DEL PROGRAMA – PROVINCIA DE SAYABOURI	v
RESUMEN DE LA FINANCIACIÓN	vi
SINOPSIS DEL PROGRAMA	vii
PARTE I – LA ECONOMÍA, EL CONTEXTO SECTORIAL Y LA ESTRATEGIA DEL FIDA	1
A. La economía y el sector agrícola	1
B. Enseñanzas extraídas de la experiencia anterior del FIDA	1
C. Estrategia de colaboración del FIDA con la República Democrática Popular Lao	2
PARTE II – EL PROGRAMA	3
A. Zona del programa y grupo-objetivo	3
B. Objetivos y alcance	4
C. Componentes	4
D. Costos y financiación	10
E. Adquisiciones, desembolsos, cuentas y auditoría	12
F. Organización y gestión	12
G. Justificación económica	13
H. Riesgos	13
I. Impacto ambiental	14
J. Características innovadoras	14
PARTE III – INSTRUMENTOS Y FACULTADES JURÍDICOS	14
PARTE IV – RECOMENDACIÓN	14
 ANEXO	
 RESUMEN DE LAS GARANTÍAS SUPLEMENTARIAS IMPORTANTES INCLUIDAS EN EL CONVENIO DE FINANCIACIÓN NEGOCIADO	 15

APÉNDICES

	PÁGINA
I. COUNTRY DATA (DATOS SOBRE EL PAÍS)	1
II. PREVIOUS IFAD FINANCING (FINANCIACIÓN ANTERIOR DEL FIDA)	2
III. LOGICAL FRAMEWORK (MARCO LÓGICO)	3
IV. COSTS AND FINANCING (COSTOS Y FINANCIACIÓN)	10
V. IMPLEMENTATION ARRANGEMENTS AND RESPONSIBILITIES (DISPOSICIONES PARA LA EJECUCIÓN Y RESPONSABILIDADES)	12
VI. ORGANIZATIONAL CHART – PROGRAMME ORGANIZATION STRUCTURE (ORGANIGRAMA – ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL PROGRAMA)	15
VII. FLOW OF FUNDS (FLUJO DE FONDOS)	16
VIII. ECONOMIC AND FINANCIAL ANALYSIS (ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO)	17

EQUIVALENCIAS MONETARIAS

Unidad monetaria	=	Kip (LAK)
USD 1,00	=	LAK 10 850
LAK 1,00	=	USD 0,0000921

PESOS Y MEDIDAS

1 kilogramo (kg)	=	2,204 libras
1000 kg	=	1 tonelada (t)
1 kilómetro (km)	=	0,62 millas
1 metro (m)	=	1,09 yardas
1 metro cuadrado (m ²)	=	10,76 pies cuadrados
1 acre (ac)	=	0,405 hectáreas (ha)
1 ha	=	2,47 ac

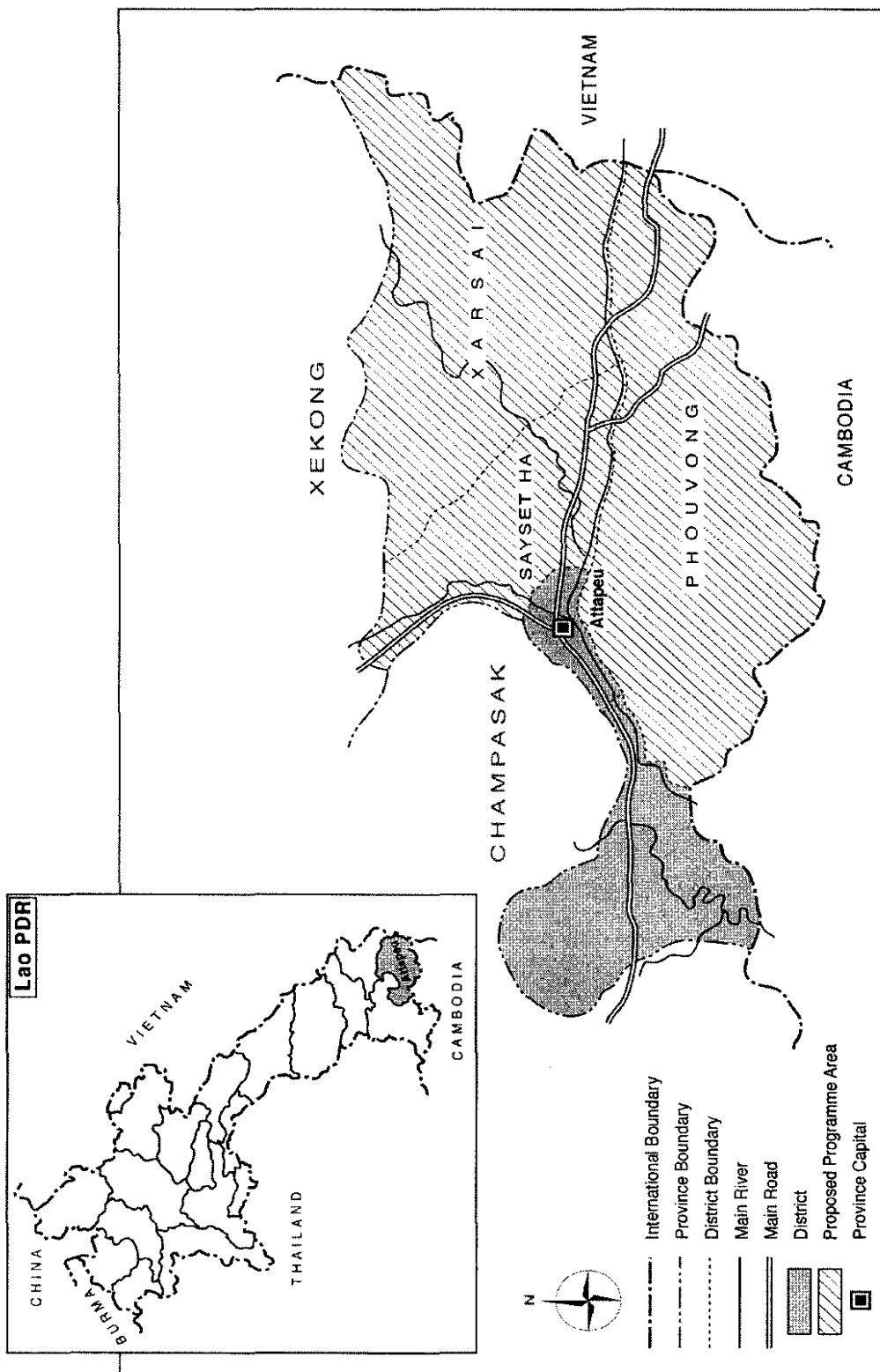
ABREVIATURAS Y SIGLAS

DEG	Derecho especial de giro
ENCEP	Estrategia nacional de crecimiento y erradicación de la pobreza
IDG	Índice de desarrollo relativo al género
SyE	Seguimiento y evaluación

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA POPULAR LAO Ejercicio fiscal

Del 1° de octubre al 30 de septiembre

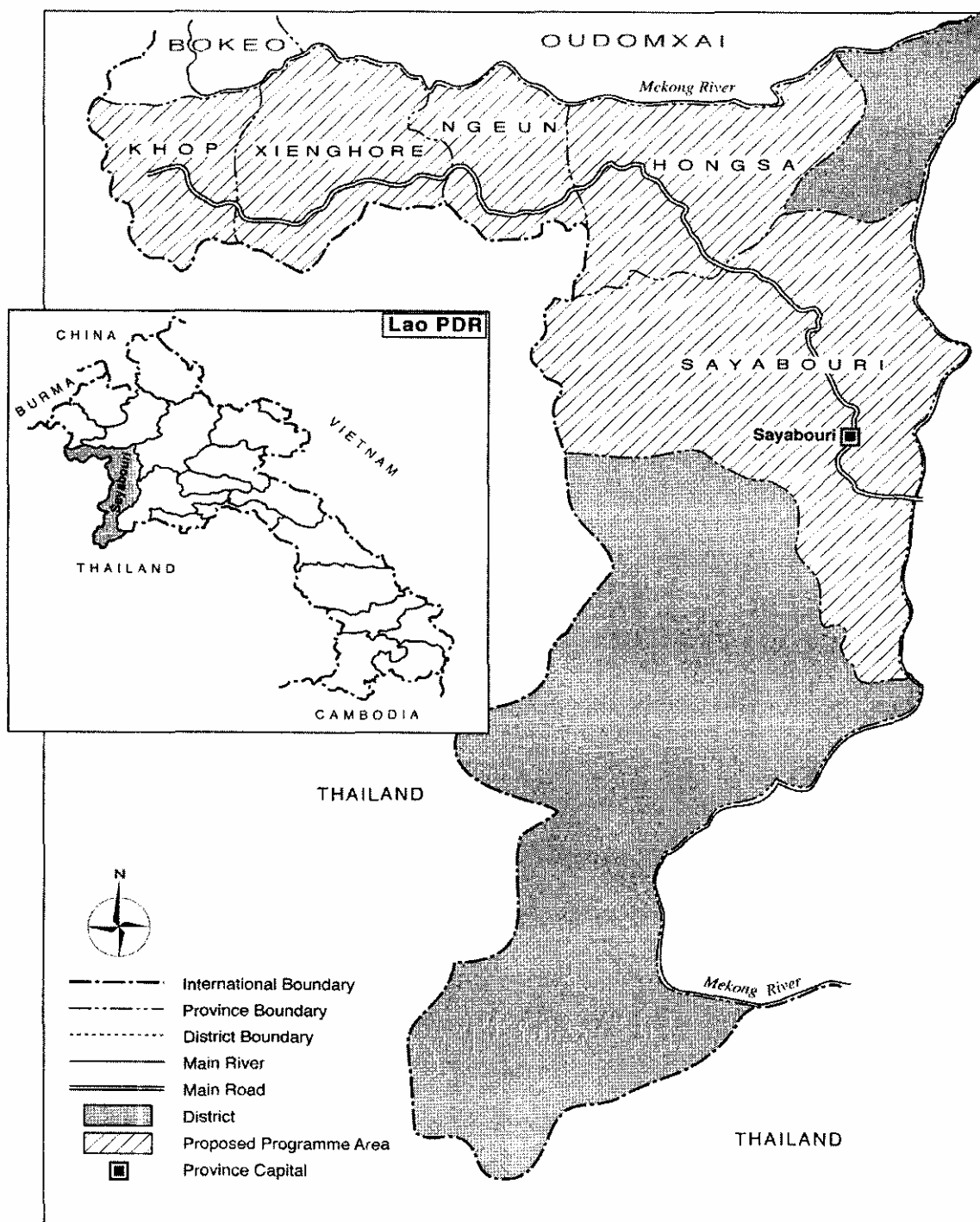
MAPA DE LA ZONA DEL PROGRAMA – PROVINCIA DE ATTAPEU



Fuente: FIDA.

Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen juicio alguno del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) respecto de la demarcación de las fronteras o límites que figuran en él ni acerca de las autoridades competentes.

MAPA DE LA ZONA DEL PROGRAMA – PROVINCIA DE SAYABOURI



Fuente: FIDA.

Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen juicio alguno del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) respecto de la demarcación de las fronteras o límites que figuran en él ni acerca de las autoridades competentes.

REPÚBLICA DEMOCRÁTICA POPULAR LAO

**PROGRAMA DE MEJORA DE LOS MEDIOS DE SUBSISTENCIA RURALES
EN ATTAPEU Y SAYABOURI**

RESUMEN DE LA FINANCIACIÓN

INSTITUCIÓN INICIADORA:	FIDA
RECEPTOR:	República Democrática Popular Lao
ORGANISMO DE EJECUCIÓN:	Autoridades provinciales de Attapeu y Sayabouri
COSTO TOTAL DEL PROGRAMA:	USD 25,94 millones
CUANTÍA DE LA FINANCIACIÓN DEL FIDA:	Préstamo: DEG 11,30 millones (equivalentes a USD 17,30 millones, aproximadamente) Donación: DEG 450 000 (equivalentes a USD 693 000, aproximadamente)
CONDICIONES DEL PRÉSTAMO DEL FIDA:	Plazo de 40 años, incluido un período de gracia de 10, con un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual
COFINANCIADORES:	El Programa Mundial de Alimentos y el Gobierno de Alemania, por conducto del Organismo Alemán para la Cooperación Técnica y el Servicio Alemán de Desarrollo
CUANTÍA DE LA COFINANCIACIÓN:	Programa Mundial de Alimentos: USD 1,32 millones Organismo Alemán para la Cooperación Técnica: USD 1,75 millones Servicio Alemán de Desarrollo: USD 260 000
CONDICIONES DE LA COFINANCIACIÓN:	Donación
CONTRIBUCIÓN DEL RECEPTOR:	USD 3,39 millones
CONTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS:	USD 1,23 millones
INSTITUCIÓN EVALUADORA:	FIDA
INSTITUCIÓN COOPERANTE:	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

SINOPSIS DEL PROGRAMA

¿Quiénes son los beneficiarios? El grupo-objetivo estará compuesto por 26 200 familias pobres en situación de inseguridad alimentaria que viven en las tierras altas y familias que han abandonado recientemente las tierras altas apartadas para reasentarse en zonas más accesibles. Las mujeres constituirán una parte importante del grupo-objetivo debido a su posición desfavorable en la sociedad y al importante papel que desempeñan en las actividades productivas y reproductivas. Los jóvenes desempleados de las zonas rurales constituirán una parte más general del grupo-objetivo, en vista de su papel potencial en el desarrollo económico y la estabilidad social, tanto en el plano local como nacional.

¿Por qué son pobres? Los beneficiarios son pobres porque deben hacer frente a: a) la escasez de tierras para el cultivo del arroz, una agricultura migratoria con ciclos de cultivo cortos aquejada por la falta de agua para el riego y la carencia de aptitudes y conocimientos técnicos; b) la pérdida de animales debido a enfermedades del ganado; c) la falta de dinero en efectivo para invertir en mejoras de los medios de subsistencia; d) desastres naturales; e) la falta de acceso a los servicios de apoyo del Gobierno, agua potable, educación primaria, atención sanitaria y vías de acceso rurales, y f) la presencia de municiones y artefactos explosivos sin detonar.

¿De qué modo puede beneficiarse al grupo-objetivo? El programa beneficiaría al grupo-objetivo por medio de: a) la mejora de su capacidad para utilizar los recursos naturales y los servicios disponibles de un modo eficaz que redunde en favor de su propio desarrollo social y económico, mediante el desarrollo participativo de la comunidad; b) la transferencia de sistemas y tecnologías sostenibles de producción agrícola y gestión de los recursos naturales, con miras a aumentar sus ingresos y su productividad agrícola, a través de un programa de extensión y demostración dirigido a los agricultores; c) medidas que aseguren el acceso al agua potable, a los servicios de atención primaria de salud y a las comunicaciones viarias, a fin de mejorar su salud, su productividad laboral y sus oportunidades de comercialización, y d) la prestación de apoyo institucional a fin de fortalecer la capacidad local para suministrar servicios de un modo eficaz y promover los intereses de los pobres en el proceso de formulación de políticas.

¿Cómo participarán los beneficiarios en el programa? Se adoptará el desarrollo participativo como enfoque fundamental para asegurar que el grupo-objetivo se identifique con las actividades del programa. El grupo-objetivo participará en el desarrollo comunitario, la planificación participativa, las demostraciones sobre el terreno, la capacitación de agricultores como agentes de extensión rural y sanidad animal, la construcción de obras de infraestructura rural y los grupos y comités de usuarios o encargados del mantenimiento de las instalaciones y de infraestructura. Participará asimismo en las actividades de seguimiento y evaluación del impacto sobre los beneficiarios y en la adopción de decisiones a nivel de las aldeas, los distritos y las provincias. Los beneficiarios contribuirán a la construcción de instalaciones de riego y abastecimiento de agua, escuelas y caminos de acceso a las aldeas, y participación en la gestión y el mantenimiento de estos servicios y componentes de infraestructura.

Características innovadoras. El programa incluye las siguientes características innovadoras: a) se ha adoptado un enfoque programático que apoya la Estrategia nacional de crecimiento y erradicación de la pobreza (ENCEP) con un programa de inversión centrado en los distritos pobres y muy pobres identificados por la ENCEP; b) se ha incluido un mecanismo que permite que la experiencia adquirida en la ejecución del programa se aproveche, por medio un subcomponente de análisis de políticas, para la formulación de políticas relacionadas con la reducción de la pobreza y la descentralización, y c) se ha optado por fortalecer el enfoque orientado hacia el desarrollo y la capacidad de los comités de administración de las aldeas en ese ámbito, en lugar de crear nuevos comités de desarrollo rural separados y paralelos.

**INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE DEL FIDA
A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE ASISTENCIA FINANCIERA
A LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA POPULAR LAO
PARA EL
PROGRAMA DE MEJORA DE LOS MEDIOS DE SUBSISTENCIA RURALES
EN ATTAPEU Y SAYABOURI**

Someto el siguiente Informe y recomendación sobre una propuesta de asistencia financiera a la República Democrática Popular Lao, que comprende un préstamo por la cantidad de DEG 11,30 millones (equivalentes a USD 17,30 millones, aproximadamente), en condiciones muy favorables, y una donación de DEG 450 000 (equivalentes a USD 693 000), para ayudar a financiar el Programa de Mejora de los Medios de Subsistencia Rurales en Attapeu y Sayabouri. El préstamo tendrá un plazo de 40 años, incluido un período de gracia de 10, con un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, y será administrado por la Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas en calidad de institución cooperante del FIDA.

**PARTE I – LA ECONOMÍA, EL CONTEXTO SECTORIAL
Y LA ESTRATEGIA DEL FIDA¹**

A. La economía y el sector agrícola

1. La República Democrática Popular Lao tiene una superficie de 236 800 km² y una población de 5,5 millones de habitantes (2002). La densidad demográfica es de 23 personas/km². Con una renta nacional bruta per cápita de USD 310 en 2002 y un índice de desarrollo humano de 0,534, que la situó en el puesto 135° de un total de 175 países en 2001, la República Democrática Popular Lao pertenece, según la clasificación de las Naciones Unidas, al grupo de países menos adelantados. En 1997-1998 el 38,6% de la población total vivía por debajo de la línea de pobreza, mientras que en 1992-1993 ese porcentaje era del 45%. La pobreza es un fenómeno mayormente rural, ya que alrededor del 83% de los pobres pertenecen a familias rurales.

2. Los resultados macroeconómicos registrados durante el período 2002-2003 fueron desiguales. El crecimiento del PIB en cifras reales fue del 5,5%, y la inflación se redujo a alrededor del 11%. El déficit fiscal se situó en un 4,2% del PIB. En agosto de 2003, las reservas de divisas equivalían al valor de cuatro meses de importaciones de mercancías. El monto total del servicio de la deuda era de cerca del 18% del valor de las exportaciones de bienes y servicios.

3. La agricultura, principal sector económico de la República Democrática Popular Lao, representa el 51% del PIB (con un crecimiento estimado del 3,8% anual) y da empleo al 80% de la población activa del país, aunque sigue predominando la agricultura de subsistencia. La tierra cultivable ocupa el 4% de la superficie total. Las explotaciones agrícolas familiares tienen, por término medio, una superficie de 1,6 ha y el 18% de las familias campesinas tienen acceso a sistemas de riego. Los sistemas de cultivo de corta y quema representan aproximadamente una tercera parte de la superficie total cultivada. La productividad agrícola es baja.

B. Enseñanzas extraídas de la experiencia anterior del FIDA

4. Las principales enseñanzas extraídas de la experiencia del FIDA y de otros asociados para el desarrollo en la República Democrática Popular Lao que se han tenido en cuenta al diseñar el programa son las siguientes: a) las políticas y estrategias del Gobierno deben formularse y aplicarse

¹ Véase el apéndice I para información adicional.

teniendo debidamente en cuenta las principales dificultades y oportunidades que presentan los sistemas de subsistencia locales, así como las necesidades humanas, institucionales, técnicas y financieras de la población local, para lograr una reducción de la pobreza rural económicamente viable, eficaz, efectiva y sostenible; b) el Gobierno debe adoptar un enfoque gradual con respecto a la sedentarización de la agricultura migratoria, a fin de no imponer penurias adicionales a los pobres y prever un margen de tiempo suficiente para la introducción eficaz de medios de subsistencia alternativos para los agricultores afectados por esta política; c) el desarrollo comunitario y la planificación participativa deben hacer hincapié en el fortalecimiento de las capacidades de desarrollo de las organizaciones comunitarias ya existentes, como los comités de administración de las aldeas, para así asegurar su sostenibilidad institucional; d) para que resulten eficaces las iniciativas de reducción de la pobreza rural, es indispensable que haya una capacidad suficiente a nivel de las aldeas, y que se otorgue la debida atención a los distritos como centro de la presupuestación y planificación del desarrollo; e) es preciso documentar regularmente las innovaciones y experiencias satisfactorias, con miras a mejorar las políticas, los sistemas, los procedimientos y el intercambio de conocimientos.

C. Estrategia de colaboración del FIDA con la República Democrática Popular Lao

5. **Política de erradicación de la pobreza de la República Democrática Popular Lao.** En octubre de 2003, la Asamblea Nacional aprobó la Estrategia nacional de crecimiento y erradicación de la pobreza (ENCEP), que se centra en: a) cuatro sectores prioritarios: el desarrollo agrícola y rural, la educación, la salud y la infraestructura vial; b) seis sectores de apoyo: la energía y la electrificación rural, el turismo, la minería, la construcción, las empresas pequeñas y medianas, y el comercio; c) cinco prioridades transectoriales: la incorporación de las cuestiones de género, la conservación ambiental, la población, la seguridad social y la creación de capacidad, y d) tres programas nacionales: fiscalización de las drogas, municiones y artefactos explosivos sin detonar, y VIH/SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual. El Gobierno se ha propuesto: a) lograr un crecimiento económico sostenible; b) acelerar el desarrollo humano e institucional; c) fortalecer la gestión pública, y d) asegurar la sostenibilidad ambiental. Se ha propuesto además dejar el grupo de los 25 países menos adelantados para 2020 y reducir a la mitad el número de personas que viven en la pobreza, del 48% de la población en 1990 al 24% en 2015, lo que supone restar anualmente 150 000 personas al grupo de los que viven por debajo de la línea de pobreza.

6. **Actividades de erradicación de la pobreza de otros donantes importantes.** El país depende en gran medida del apoyo externo. En 2002-2003, los programas financiados por donantes representaron un 39% del gasto público total y un 61% del presupuesto de gastos de capital. Entre los principales donantes para el desarrollo agrícola y rural figuran: Alemania, Australia, Francia, el Japón, Luxemburgo, Suecia, Suiza, la Comisión Europea, el Banco Asiático de Desarrollo, el Fondo de la Organización de Países Exportadores de Petróleo para el Desarrollo Internacional, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, el Banco Mundial y el FIDA.

7. **Estrategia del FIDA en la República Democrática Popular Lao.** La estrategia del FIDA en el país consiste en promover el crecimiento económico y la mejora sostenible de los medios de subsistencia de los pobres de las zonas rurales, las mujeres y los grupos vulnerables. El FIDA apoyará la adopción de un enfoque del desarrollo que esté centrado en las personas y comunidades y contribuya a fortalecer las capacidades de los pobres y de las organizaciones que los representan para gestionar de un modo eficaz y eficiente los recursos y servicios en beneficio de su propio desarrollo social y económico. Dentro de esta estrategia, se prestará al Gobierno apoyo programático para la aplicación de la ENCEP y el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio, en coordinación con el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

8. **La justificación del programa** incluye las siguientes consideraciones: a) el programa constituirá el primer programa de desarrollo con apoyo externo para respaldar directamente la aplicación de la ENCEP, y las inversiones del programa estarán destinadas a los distritos pobres y muy pobres identificados en la ENCEP; su finalidad es contribuir al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio; b) el desarrollo rural es un elemento central de los esfuerzos de desarrollo y erradicación de la pobreza del Gobierno y representa el punto de unión entre las prioridades sectoriales relativas al crecimiento económico sostenido y la reducción de la pobreza y las intervenciones dirigidas a mejorar las oportunidades económicas y sociales de las familias rurales pobres; c) en el marco del programa se abordarán los problemas actuales del desarrollo rural y la política de reasentamiento, ayudando a la población reasentada a mejorar sus medios de subsistencia mediante inversiones para el desarrollo social y económico, la gestión de los recursos naturales y los servicios económicos y sociales; d) al fortalecer las capacidades nacionales en materia de análisis de políticas, el programa puede hacer una sólida aportación a la formulación de futuras políticas en favor de la población pobre que apoyen la ENCEP, entre otras cosas, en las esferas de la asignación de tierras, la eliminación progresiva de la agricultura migratoria, la promoción de la autonomía de la mujer y el proceso y los procedimientos de descentralización.

PARTE II – EL PROGRAMA

A. Zona del programa y grupo-objetivo

9. **La zona del programa** abarca tres distritos meridionales de Attapeu (8 246 km²) y cinco distritos septentrionales de Sayabouri (8 492 km²), todos ellos pertenecientes a la lista de distritos pobres y muy pobres identificados por la ENCEP, donde el 50% o más de las familias son pobres. Los ocho distritos del programa tienen una población total de 209 783 habitantes pertenecientes a 36 858 hogares, de los que el 25% viven en Attapeu y el 75% en Sayabouri. El tamaño medio de las familias es de 5,7 miembros. Hay un total de 373 aldeas en los ocho distritos. La densidad demográfica media es de 6 habitantes por km² en Attapeu y de 18 habitantes por km² en Sayabouri. La agricultura de subsistencia constituye la ocupación predominante. Existen tres sistemas de cultivo básicos, principalmente concentrados en el arroz: a) el arroz de tierras altas; b) el arroz de tierras bajas de regadío, y c) el arroz de tierras bajas de secano. El cultivo de arroz de tierras altas constituye la actividad predominante; el arroz a menudo se cultiva junto con otros cultivos como el maíz, el sésamo o las hortalizas. La mayoría de las familias tienen ganado y utilizan para éste un sistema extensivo de alimentación en libertad. Las principales dificultades en la zona del programa incluyen: a) la insuficiente asignación de tierras para asegurar a la población de las tierras altas o a las personas reasentadas en las tierras bajas alimentos e ingresos suficientes; b) la carencia de los conocimientos técnicos requeridos para el cultivo en tierras bajas; c) la falta de infraestructuras sociales, como servicios de abastecimiento de agua potable, escuelas, dispensarios médicos y carreteras de acceso, y d) la presencia de municiones y artefactos explosivos sin detonar en Attapeu.

10. **El grupo-objetivo** estará compuesto por 26 200 hogares pobres en situación de inseguridad alimentaria que viven en las tierras altas y familias que han abandonado recientemente las tierras altas apartadas para reasentarse en zonas más accesibles. Las mujeres constituirán una parte importante del grupo-objetivo, debido a su posición desfavorable en la sociedad y al importante papel que desempeñan en las actividades productivas y reproductivas. Los jóvenes desempleados de las zonas rurales constituirán una parte más general del grupo-objetivo, en vista de su papel potencial en el desarrollo económico y la estabilidad social, tanto en el plano local como nacional.

11. **La estrategia de selección de los beneficiarios:** a) se centrará en los medios de subsistencia de las familias y comunidades locales; b) estará dirigida a los pobres, las mujeres y los grupos marginados que viven en aldeas pobres de las tierras altas o en aldeas de las tierras bajas pobladas por reasentados o por habitantes autóctonos y personas reasentadas; c) hará hincapié en la seguridad alimentaria, la educación básica y los servicios sanitarios, así como en el acceso a ellos; d) será

descentralizada, haciéndose cargo los beneficiarios y las autoridades locales de la gestión y rendición de cuentas, y e) estará orientada hacia la zona específica del programa, con intervenciones integradas. El programa estará dirigido a 207 aldeas en las que el 30% o más de los hogares están clasificados como pobres. En las aldeas-objetivo se utilizarán técnicas participativas de clasificación por ingresos u otros métodos participativos para confirmar la elegibilidad al seleccionar a los miembros de la comunidad que integrarán los grupos encargados de las actividades. Siempre que sea posible, se recurrirá a mecanismos de autoselección para beneficiar a los distintos grupos de la población pobre, incluidas las mujeres.

12. **Perspectiva de género.** El índice de desarrollo relativo al género (IDG) de la República Democrática Popular Lao es de 0,518, lo que la sitúa en el puesto 135º de un total de 175 países. Las mujeres y niñas pertenecientes a minorías étnicas constituyen el grupo más desfavorecido de la sociedad. Las consecuencias generales de la pobreza son particularmente graves para las mujeres de las zonas rurales, sobre todo las pertenecientes a las minorías que habitan las tierras altas. Estas mujeres, trabajan muchas más horas que los hombres, llevan a cabo el 70% de las tareas agrícolas y domésticas, y se encargan del cuidado de los niños pequeños. La tasa de mortalidad infantil es de 87 defunciones por mil nacidos vivos. La escolaridad media de las mujeres es de tres años (dos años en las zonas rurales), mientras que la de los hombres es de cuatro años. La tasa de alfabetización de las mujeres es del 59,1% y la de los hombres del 81,7%. Las mujeres pertenecientes a minorías étnicas representan el 70% de la población analfabeta, y las niñas tienden a abandonar los estudios primarios después del primer o segundo curso. Por consiguiente, son pocas las mujeres de minorías étnicas que dominan un idioma no autóctono, emprenden actividades comerciales, ya sean formales o informales, o trabajan en el sector manufacturero o el sector público.

B. Objetivos y alcance

13. El objetivo general del programa es asegurar el crecimiento económico y la mejora constante de los medios de subsistencia de los pobres de las zonas rurales (en particular, las mujeres y otros grupos vulnerables) de los ocho distritos que abarca. Los componentes que integran el programa tienen por objeto lograr que: a) las comunidades gestionen su propio desarrollo, incluida la utilización de la infraestructura social, con métodos que contribuyan a reducir la pobreza, sean sostenibles y participativos y tengan en cuenta las cuestiones de género; b) las comunidades adopten sistemas sostenibles de explotación agrícola y gestión de los recursos naturales y realicen actividades generadoras de ingresos no agrícolas para satisfacer sus necesidades de subsistencia e ingresos, con la ayuda de servicios de microfinanciación rural y de otra índole; c) las comunidades tengan acceso a las carreteras locales requeridas para realizar sus actividades de desarrollo, y d) el proceso de desarrollo rural descentralizado y participativo sea gestionado, coordinado y respaldado por el Gobierno y otros proveedores de servicios, con métodos que sean sostenibles y responsables, tengan en cuenta las cuestiones de género y redunden en beneficio de los pobres.

C. Componentes

14. El programa constará de los cuatro componentes siguientes: a) desarrollo social; b) desarrollo económico y gestión de los recursos naturales; c) infraestructura rural, y d) desarrollo institucional y creación de capacidad.

Desarrollo social

15. Este componente comprenderá los siguientes subcomponentes: a) desarrollo comunitario; b) salud; c) educación, y d) desintoxicación y rehabilitación de toxicómanos en Sayabouri. Los resultados previstos de este componente son que: a) los comités de administración de las aldeas funcionen como organizaciones eficaces de desarrollo rural; b) se construyan sistemas de abastecimiento de agua y saneamiento y dispensarios en las aldeas-objetivo; c) se construyan escuelas

primarias y dormitorios escolares y se implanten programas de educación no formal en las aldeas-objetivo, y d) se apoye la desintoxicación y rehabilitación de toxicómanos en la provincia de Sayabouri.

16. El subcomponente de **desarrollo comunitario** tiene por objeto fortalecer la capacidad de la población destinataria y de las organizaciones basadas en las aldeas y dar a las comunidades los medios para sacar provecho de la asistencia prestada en el marco del programa. Este subcomponente constituirá el punto de partida para todas las intervenciones del programa a nivel de las aldeas y será el lazo de unión entre el grupo-objetivo y los proveedores de servicios. Asimismo, permitirá identificar posibles actividades e inversiones para el desarrollo que puedan ser incluidas en los planes de desarrollo de las aldeas y en los programas de trabajo y presupuestos anuales, y en su posterior ejecución, con ayuda de los proveedores de servicios. El programa trabajará en colaboración con las instituciones existentes en las aldeas, con miras a: a) fortalecer las capacidades de desarrollo de las organizaciones rurales y sus aptitudes para intervenir en la planificación participativa y en la ejecución de las actividades del programa destinadas a reducir la pobreza, y b) incorporar las cuestiones de género para asegurar que las mujeres estén plenamente integradas en las actividades del programa que se lleven a cabo en las aldeas.

17. Como parte del subcomponente de **salud**, se construirán o rehabilitarán seis dispensarios en Attapeu, para los cuales se facilitará equipo médico y mobiliario, servicios de abastecimiento de agua y saneamiento y cableado eléctrico o paneles solares y se formará a jóvenes mujeres del lugar como enfermeras. El Fondo de Población de las Naciones Unidas está dispuesto a considerar una solicitud del Gobierno para la financiación de un programa paralelo de salud reproductiva y actividades relacionadas con las cuestiones de género en los tres distritos de Attapeu comprendidos en el programa; como parte de ese programa paralelo se organizarían cursos de actualización para el personal de salud y actividades de capacitación para voluntarios sanitarios, se proporcionaría ayuda en especie para las operaciones de los fondos rotatorios para la compra de medicamentos a nivel de distrito y aldea y se apoyarían diversos programas de salud materno-infantil y servicios de salud reproductiva. En ambas provincias, este subcomponente financiará la instalación de nuevos sistemas de abastecimiento de agua potable, consistentes ya sea en pozos, en el suministro por gravedad o en la recogida del agua de lluvia, y apoyará la instalación de letrinas, en respuesta a la demanda local impulsada por las campañas de sensibilización.

18. En el subcomponente de **educación** se prevé: a) construir 21 escuelas primarias nuevas que ofrecerán el ciclo completo (cursos primero a quinto) en Sayabouri y 12 en Attapeu, así como otras 9 escuelas primarias en las que sólo se podrá cursar parte de los estudios (cursos primero a tercero) en Attapeu; b) facilitar el mobiliario y el equipo y material didáctico necesarios, y c) perfeccionar las habilidades didácticas de los maestros procedentes de aldeas de minorías étnicas. Las escuelas serán dotadas de servicios de saneamiento y abastecimiento de agua, entre otras cosas para fomentar la asistencia de las niñas. El programa financiará en una selección de escuelas primarias de ciclo completo la construcción de dormitorios, así como su posterior utilización y mantenimiento, a fin de que los niños procedentes de aldeas apartadas en las que no existen este tipo de escuelas puedan terminar sus estudios primarios. Asimismo, apoyará en las aldeas-objetivo iniciativas de educación no formal destinadas a adultos analfabetos con edades comprendidas entre los 15 y los 40 años.

19. En el marco del subcomponente de **desintoxicación y rehabilitación de toxicómanos**, se apoyará un programa de desintoxicación y rehabilitación de toxicómanos en la provincia de Sayabouri, zona de cultivo del opio. El programa aplicará un enfoque basado en la comunidad, que incluirá el establecimiento de comités comunitarios de fiscalización de drogas, con miras a combatir el consumo de drogas en las aldeas-objetivo y prestar apoyo a los toxicómanos y sus familiares durante el proceso de desintoxicación.

Desarrollo económico y gestión de los recursos naturales

20. Este componente comprenderá los siguientes subcomponentes: a) agricultura; b) comercialización, generación de ingresos no agrícolas, desarrollo del sector privado y de las empresas pequeñas y medianas; c) microfinanciación rural, y d) ordenación de los recursos naturales. Los resultados previstos de este componente incluyen: a) la prestación de apoyo a los agricultores para que puedan utilizar sistemas agrícolas mejorados y sostenibles; b) el apoyo a los agricultores para aumentar sus ingresos por medio de actividades de comercialización, de elaboración y de generación de ingresos no agrícolas; c) el establecimiento de sociedades de ahorro y crédito rurales que ofrezcan servicios financieros sostenibles, y d) el apoyo a los agricultores para la adopción de sistemas sostenibles de ordenación de los recursos naturales.

21. El subcomponente de **agricultura** abarcará: a) la agricultura en las tierras altas; b) la agricultura en las tierras bajas; c) el fomento ganadero; d) la aplicación de nuevos métodos de extensión, y e) sistemas de riego. Su finalidad es ayudar a las familias pobres a alcanzar la autosuficiencia alimentaria y a obtener mayores ingresos agrícolas. En lo que respecta a la **agricultura en las tierras altas**, el programa mejorará los medios de subsistencia de las familias campesinas que viven en ellas mediante: a) la introducción de arroz de tierras húmedas en el fondo de los valles de las tierras altas donde haya terrenos disponibles; b) la organización de demostraciones agrícolas participativas para promover nuevos sistemas en las explotaciones de los agricultores, sobre la base de principios técnicos acertados y de probada eficacia; c) la posible expansión de la producción de anacardos en Attapeu, y d) el apoyo a los grupos encargados de las actividades para que utilicen tecnologías mejoradas. Se establecerá para este subcomponente un plan estructurado de demostraciones en las explotaciones agrícolas y actividades de formación conexas en dos lugares estratégicos de cada distrito, lo que permitirá introducir prácticas y tecnologías agrícolas mejoradas, por ejemplo aquéllas que se han ensayado y que han resultado eficaces en condiciones culturales y agroecológicas similares en otros lugares de la República Democrática Popular Lao. En el marco del programa, se harán demostraciones sobre la rotación de cultivos y las tecnologías aplicables para cada zona agroecológica, se ofrecerá formación a los habitantes de las aldeas y se organizarán visitas entre ellos y jornadas de prácticas abiertas al público. Las demostraciones podrían comprender los aspectos siguientes: a) el empleo en las tierras altas de sistemas de rotación de cultivos de ciclo corto que combinen el arroz y el guandú o la morera de papel; b) la producción de forraje para el ganado; c) la diversificación, mediante la incorporación de una amplia variedad de leguminosas (arbóreas, herbáceas –como cultivo de cobertura– y alimenticias), árboles frutales, maíz, chiles y hortalizas; d) la aplicación de medidas de conservación del suelo, incluida la utilización, en el mayor grado posible, de leguminosas, la plantación en curvas de nivel y el empleo de barreras vegetales que requieran poca mano de obra; e) la utilización de setos vivos, y f) la posible introducción del cultivo de anacardos en Attapeu. En lo referente a la **agricultura en las tierras bajas**, es necesaria una aportación regular de material genético nuevo en forma de semillas de arroz mejoradas. Como parte del programa se capacitará a grupos de agricultores en el uso de las técnicas necesarias para la producción de semillas de arroz en los principales distritos dedicados al cultivo de arroz paddy. En las aldeas de reciente asentamiento de Attapeu, el programa prestará asistencia a los nuevos habitantes para retirar municiones y artefactos explosivos sin detonar cuando desbrocen sus tierras y las preparen para el cultivo de arroz. En Attapeu, la asistencia alimentaria se utilizará para ayudar a las familias pobres a desbrozar las tierras, preparar arrozales, plantar árboles, construir viveros de peces, etc. Se pondrá en marcha un proyecto piloto que combinará un sistema de barreras de trampas con la utilización de cultivos cebo para reducir los daños causados por los roedores en las aldeas de reciente asentamiento, donde las ratas de las zonas selváticas circundantes suelen consumir entre un 20% y un 40% de los cultivos. En cuanto a la **ganadería**, el programa fortalecerá la cadena de suministros de vacunas y proporcionará capacitación y equipo a los nuevos agentes veterinarios rurales, con miras a asegurar una buena cobertura de la cabaña de ganado, organizará cursos de repaso para los agentes veterinarios actuales y apoyará el establecimiento de una farmacia del sector privado en cada distrito, con algunas sucursales, según sea necesario. Los agentes veterinarios trabajarán con arreglo a un sistema de

servicios contra pago de honorarios, y se alentará a las mujeres a participar en esas tareas. Asimismo, se respaldarán las medidas encaminadas a conseguir que las familias campesinas tomen conciencia de los beneficios que implica vacunar al ganado y administrarle antihelmínticos. El programa prestará apoyo a los criaderos de peces administrados por grupos en todos los distritos-objetivo, a fin de suministrar alevines a los viveros de las aldeas. Se apoyará además la adopción de un **nuevo enfoque de las actividades de extensión** en los distritos y se establecerá una red de agentes de extensión rural y agentes veterinarios rurales. Una vez concluido el proceso de planificación a nivel de las aldeas, se formarán en cada poblado dos o tres grupos integrados por entre 10 y 15 representantes de familias pobres (el 90% deben ser pobres). Se animará a las mujeres a participar como miembros de esos grupos o, cuando proceda, a formar un grupo de mujeres. Las tecnologías mejoradas podrán incluir cultivos anuales y perennes, como, árboles frutales u otros cultivos arbóreos comerciales, cultivos de tierras altas, ganado menor, pesquerías, arroz paddy mejorado, productos hortícolas o cultivos de la estación seca, y sistemas de diversificación de los cultivos. Los productos que estén destinados a la venta deberán contar con buenas perspectivas de mercado. Los miembros de los grupos recibirán un conjunto de insumos, que incluirá herramientas y material de plantación, y abonarán el valor de los insumos recibidos a un fondo rotatorio establecido por el grupo en una fecha por él determinada. Recibirán formación sobre el terreno, impartida por extensionistas agrícolas de la oficina de distrito de agricultura y silvicultura. Los miembros de los grupos podrán convertirse luego en agentes veterinarios o extensionistas rurales. La oficina provincial de agricultura y silvicultura facilitará apoyo técnico y capacitación al personal de la oficina de distrito. En lo que respecta a los **sistemas de riego**, los dos planes en pequeña escala de riego por gravedad propuestos por la provincia de Attapeu, en que tendrán como principales beneficiarios a los inmigrantes recientes, requerirán un estudio de viabilidad antes de comprometer fondos para financiarlos y estarán sujetos a dos condiciones, a saber: a) que se expida un certificado de utilización temporal de la tierra a cada beneficiario del plan, cuando éste se diseñe, y b) que se adopten las disposiciones adecuadas para transferir las responsabilidades de la explotación y el mantenimiento a los grupos de usuarios, incluidas disposiciones para la recaudación de derechos para financiar el plan. Cuando sea factible, el programa prestará apoyo a los grupos de agricultores para: a) preparar terrenos compartimentados sin riego para el cultivo de arroz paddy, y b) introducir sistemas de microrriego en tierras situadas en el fondo de los valles con una superficie no superior a 7 ha, incluida la construcción de estructuras de derivación de gavión u hormigón, acequias y, posiblemente, terrazas. Antes de iniciar las obras, se formarán grupos de usuarios del agua, que recibirán capacitación sobre todos los aspectos relacionados con las labores de construcción, explotación y mantenimiento y producción de cultivos de riego previstas en el plan.

22. Comercialización, generación de ingresos no agrícolas y desarrollo del sector privado y de las empresas pequeñas y medianas. El punto de partida para este subcomponente será la realización de un detallado análisis de la situación y la elaboración de estrategias para los distritos de cada provincia, a fin de decidir dónde y cómo puede intervenir el programa en un determinado mercado para incentivar la prestación de servicios de fomento empresarial. La asistencia prestada en el marco del programa se orientará luego al apoyo de los subsectores que presenten el mayor potencial, por ejemplo, procesos sencillos de elaboración o clasificación en las explotaciones o actividades generadoras de ingresos no agrícolas. Los grupos encargados de las actividades recibirán la capacitación necesaria para poder añadir valor a sus productos. Se alentará la formación de asociaciones empresariales del sector privado. El programa procurará: a) mejorar los precios en la explotación, facilitando a los grupos de producción mejor información sobre los mercados y los precios, en función de las oportunidades de mercado que se hayan identificado; b) formar grupos de comercialización de determinados productos agrícolas y no agrícolas y grupos de elaboración de cultivos, productos pecuarios y productos forestales no madereros, y c) establecer pequeños centros comerciales. Asimismo, se establecerá un servicio de información sobre precios de mercado destinado a los departamentos gubernamentales estatales competentes, el personal del programa sobre el terreno, los comités de administración de las aldeas y los jefes de grupos de producción o grupos de actividades de los agricultores. El programa financiará la celebración periódica de talleres sobre la comercialización, elaboración y exportación de productos, a nivel distrital o provincial, para propiciar

un acuerdo en cuanto a las estrategias que han de emplearse y definir planes de acción para establecer cadenas de comercialización con valor añadido, de gestión local, para productos del sector primario procedentes de la zona del programa.

23. **Microfinanciación rural.** Una vez que la población se haya integrado en la economía de mercado, el programa establecerá en las aldeas-objetivo asociaciones de ahorro y crédito rurales. Las actividades de microfinanciación estarán estrechamente ligadas a las actividades de generación de ingresos agrícolas y no agrícolas. Las características básicas de las asociaciones de ahorro y crédito serán las siguientes: a) estarán basadas en el grupo o la comunidad de que se trate, serán independientes, aunque estarán sujetas a control democrático, y tendrán capacidad para autoadministrarse; b) los miembros se reunirán periódicamente y el ahorro será obligatorio; c) los préstamos se otorgarán con cargo a un fondo con una proporción sustancial de recursos internos, que se incrementará con los ahorros y los ingresos percibidos en concepto de intereses; d) se aplicarán tipos de interés de mercado y plazos cortos para los préstamos, con cierto grado de flexibilidad; e) los préstamos individuales serán analizados y aprobados por el grupo; f) la presión del grupo se utilizará como mecanismo de garantía de los préstamos, y g) se aplicarán tasas de reembolso cercanas al 100% para asegurar que se cubran todos los costos. El período de ahorro inicial tendrá una duración de entre seis y ocho meses, y las contribuciones de contrapartida serán entre cinco y nueve veces superiores a las cuantías ahorradas, para evitar que decaiga la disciplina de ahorro de los miembros. Se contratará para el programa personal especializado, que desempeñará una función decisiva en la capacitación y el asesoramiento de las asociaciones de ahorro y crédito rurales. La Unión de Mujeres Lao trabajará en coordinación con los especialistas en microfinanciación en caso de que los grupos de mujeres existentes deseen sumarse a las asociaciones de ahorro y crédito. La estrategia de microfinanciación contribuirá a integrar los fondos rotatorios, bancos ganaderos, etc. ya existentes en las aldeas en asociaciones de ahorro y crédito.

24. **Ordenación de los recursos naturales.** El punto de partida para este subcomponente será una evaluación de los resultados y el impacto de la planificación del uso de la tierra y la asignación de terrenos en cada aldea-objetivo. En los casos en que esté claro que las tierras destinadas a la producción agrícola resultan insuficientes, se organizará una nueva asignación de terrenos. Las zonas a las que sigan llegando inmigrantes no serán incluidas hasta una vez completado el reasentamiento. Los resultados de la nueva zonificación y ordenación del territorio o de los planes existentes de planificación del uso de la tierra y asignación de terrenos constituirán el punto de partida para elaborar métodos de ordenación de los recursos naturales mejorados y basados en la comunidad, por ejemplo, de silvicultura comunitaria, gestión comunitaria de productos forestales no madereros y, posiblemente, gestión comunitaria de los recursos pesqueros. La comunidad gestionará la producción forestal con arreglo a una serie de normas convenidas, establecidas colectivamente, a fin de que los campesinos puedan contar con un sistema que permita la extracción de madera y productos forestales no madereros en cantidades sostenibles y utilizar sus conocimientos autóctonos para conservar los recursos forestales, las cuencas hidrográficas y la biodiversidad del lugar. Cuando sea preciso, se establecerán en las aldeas viveros del sector privado para la producción de los plantones necesarios. Se brindará a las familias interesadas la oportunidad de formar grupos de actividades para la silvicultura comunitaria y de desarrollar la producción y comercialización de productos forestales no madereros.

Infraestructura rural

25. Este componente tendrá dos subcomponentes: a) la construcción de caminos locales y b) la construcción de almacenes para respaldar las actividades de suministro de alimentos a cambio de trabajo. El resultado del componente de infraestructura rural será la construcción económicamente eficiente de caminos locales y almacenes de alimentos. Las inversiones destinadas a los caminos permitirán vincular las aldeas-objetivo con las redes viarias locales existentes o redes planificadas para las que ya se han comprometido fondos. El objetivo es construir 117 km y 160 km de caminos

rurales en Attapeu y Sayabouri, respectivamente. A fin de garantizar la sostenibilidad de las inversiones viarias, el programa prevé: a) consignar fondos para mejorar los nuevos caminos dos años después de construidos; b) asignar expresamente fondos para las obras ordinarias de mantenimiento, que serán ejecutadas por las autoridades provinciales, y c) concertar acuerdos formales en virtud de los cuales los habitantes de las aldeas se comprometan a mantener ciertos tramos de los caminos. Las propuestas relativas a los caminos se basan en una clasificación en la que se utilizan los seis criterios siguientes: a) la población; b) las necesidades expresas de los beneficiarios; c) la capacidad de complementar otras iniciativas de desarrollo; d) el potencial de desarrollo de la zona; e) la condición del camino que se ha de mejorar, y f) el costo estimado de las obras. El programa financiará asimismo la construcción de tres pequeños almacenes para apoyar las actividades programáticas de suministro de alimentos por trabajo.

Desarrollo institucional y creación de capacidad

26. Este componente constará de dos subcomponentes: a) el fortalecimiento de la capacidad para el análisis de políticas, y b) la gestión y coordinación del programa de inversión. Los resultados previstos de este componente son: a) el fortalecimiento de la capacidad del Ministerio de Asuntos Exteriores, el Ministerio de Agricultura y Silvicultura y el Comité de Planificación e Inversiones en materia de análisis de políticas, de modo que puedan hacer recomendaciones bien fundadas a las instancias del Gobierno que formulan las políticas de reducción de la pobreza, desarrollo rural, promoción de la autonomía de la mujer y otras políticas de ayuda a los pobres, y b) la ejecución, en las dos provincias, de las actividades del programa, de conformidad con el acuerdo de financiación del programa concertado con el FIDA.

27. El subcomponente de **fortalecimiento de la capacidad para el análisis de políticas** estará dedicado a reforzar la capacidad del Gobierno para: a) documentar las enseñanzas, mejores prácticas e innovaciones potencialmente útiles derivadas de la experiencia del Gobierno, el FIDA, el Organismo Alemán para la Cooperación Técnica y, posiblemente, otros programas de reducción de la pobreza rural apoyados por donantes bilaterales o multilaterales; b) analizar y difundir esas enseñanzas y evaluar sus consecuencias para la labor futura de formulación y mejoramiento de políticas; c) incorporar esa información en el mecanismo de formulación de políticas del Gobierno, y d) dialogar con las instancias decisorias sobre el impacto de las políticas de desarrollo rural y la formulación subsiguiente por el Gobierno de políticas de apoyo a los pobres. Las esferas de interés incluyen la planificación descentralizada, la financiación y ejecución, el desarrollo rural, la asignación de tierras, la sedentarización de la agricultura migratoria y la potenciación del papel de la mujer. El programa financiará contratos con: a) el Ministerio de Agricultura y Silvicultura, en su calidad de institución estatal encargada de la coordinación del desarrollo rural a nivel nacional, y b) el Comité de Planificación e Inversiones, responsable de la formulación y supervisión de la ENCEP. En el marco del programa, también se creará y mantendrá un sitio Web, se prepararán estudios de casos y documentos de políticas y se organizarán talleres y seminarios. Las enseñanzas, mejores prácticas e innovaciones pertinentes se incluirán en los programas de trabajo y presupuestos anuales de los proyectos y programas en curso del FIDA y de otras entidades. El Departamento de Cooperación Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores asumirá la responsabilidad general de este subcomponente y establecerá una pequeña unidad de análisis de políticas, que será dotada del equipo y personal necesarios y contará con el apoyo de consultores nacionales y de un asistente técnico internacional a tiempo parcial facilitado por el Organismo Alemán para la Cooperación Técnica.

28. El subcomponente de **gestión y coordinación del programa de inversión** comprenderá las tareas siguientes: a) conseguir que la gestión y coordinación del programa se incorporen en la estructura y los sistemas estatales; b) asegurar que se aplique un enfoque centrado en los distritos, en el que los distritos y las aldeas asuman las competencias pertinentes, gestionen los recursos humanos y financieros y se responsabilicen de los procesos de planificación, financiación y ejecución, y c) promover entre los proveedores de servicios, en las provincias y distritos, métodos de trabajo

participativos y que tengan en cuenta las cuestiones de género. Cuando el Gobierno no pueda adscribir al programa suficientes funcionarios debidamente calificados se contratará personal para desempeñar las tareas del caso. El programa financiará la organización de talleres y reuniones anuales, a nivel distrital y provincial, de los comités distritales y provinciales de coordinación del desarrollo socioeconómico, que se encargan de coordinar todas las actividades realizadas en la zona del programa. El programa tendrá una pequeña oficina de enlace en Vientiane.

D. Costos y financiación

29. **Costos del programa.** Los costos totales del programa, incluidos los imprevistos y los derechos e impuestos, se estiman en unos USD 25,94 millones. Se propone que el programa tenga una duración de ocho años contados a partir de la fecha de efectividad del préstamo y que la fecha de cierre del préstamo sea seis meses después de la fecha de terminación del programa.

30. **Financiación del programa.** El programa propuesto se financiará mediante: a) un préstamo del FIDA de USD 17,30 millones; b) una donación del FIDA de USD 693 000 para financiar el subcomponente de fortalecimiento de la capacidad para el análisis de políticas del componente de desarrollo institucional y creación de capacidad, descrito en el párrafo 27, y parte de las necesidades de asistencia técnica de la provincia de Attapeu; c) asistencia de Alemania prestada a través del Organismo Alemán para la Cooperación Técnica, de cerca de USD 1,75 millones; d) asistencia de Alemania por valor de USD 260 000 prestada a través del Servicio Alemán de Desarrollo; e) ayuda alimentaria del Programa Mundial de Alimentos por más de USD 1,32 millones; f) una aportación de los beneficiarios por un valor superior a USD 1,23 millones, y g) una contribución de contrapartida del Gobierno de cerca de USD 3,39 millones para el pago de derechos e impuestos y una aportación presupuestaria. El Gobierno aportará además unos USD 1,4 millones en forma de exenciones de derechos e impuestos al personal de asistencia técnica a los vehículos.

31. **Financiación retroactiva.** El acuerdo de financiación retroactiva concertado para el préstamo del FIDA prevé que el Gobierno podrá efectuar, antes de la fecha de efectividad del préstamo, pero después del 15 de diciembre de 2004, gastos admisibles por un valor que no exceda de DEG 55 000 (equivalentes a USD 80 000, aproximadamente) para sufragar: a) las actividades de planificación para el primer año del programa; b) actividades de capacitación y estudios; c) el estudio y diseño preliminar de las vías de acceso rurales; d) equipo de oficina básico, y e) costos operacionales.

**Cuadro 1: Resumen de los costos del programa
(en USD)**

Componente	Moneda nacional	Divisas	Total	Porcentaje en divisas	Porcentaje del costo básico total
Desarrollo social	2 892 191	1 066 739	3 958 930	27	16
Desarrollo económico y ordenación de los recursos naturales	6 657 397	1 465 754	8 123 151	18	34
Infraestructura rural	4 988 342	1 303 932	6 292 273	21	26
Desarrollo institucional y creación de capacidad	2 673 851	3 096 110	5 769 961	54	24
Costo básico total	17 211 781	6 932 535	24 144 315	29	100
Imprevistos de orden físico	105 326	78 541	183 867	43	1
Imprevistos por alza de precios	1 206 744	410 210	1 616 954	25	7
Costos totales del programa	18 523 851	7 421 285	25 945 137	29	107

**Cuadro 2: Plan de Financiación^a
(en miles de USD)**

Componente	Préstamo del FIDA		Donación del FIDA		Programa Mundial de Alimentos		Organismo Alemán para la Cooperación Técnica		Servicio Alemán de Desarrollo		Beneficiarios		Gobierno de la República Democrática Popular Lao		Total		Divisas	Moneda nacional (excl. impuestos)	Derechos e impuestos
	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%			
Desarrollo social	2 750	64,3	-	-	-	-	207	4,8	-	-	705	16,5	616	14,4	4 278	16,5	1 154	2 839	285
Desarrollo económico y ordenación de los recursos naturales	5 496	62,8	129	1,5	1 100	12,6	451	5,2	259	3,0	501	5,7	814	9,3	8 752	33,7	1 579	6 965	208
Infraestructura rural	5 199	77,2	-	-	222	3,3	-	-	-	-	26	0,4	1 289	19,1	6 736	26,0	1 396	4 701	640
Desarrollo institucional y creación de capacidad	3 857	62,4	559	9,0	-	-	1 090	17,6	-	-	-	-	673	10,9	6 180	23,8	3 293	2 612	274
Costos totales del programa	17 302	66,7	689	2,7	1 323	5,1	1 749	6,7	259	1,0	1 233	4,8	3 392	13,1	25 945	100,0	7 421	17 117	1 407
Financiación total del FIDA para el préstamo y la donación	17 991	69,3																	

^a La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con el total por haberse redondeado las cifras.

E. Adquisiciones, desembolsos, cuentas y auditoría

32. La adquisición de bienes y servicios financiados por el FIDA se hará de conformidad con las directrices para la adquisición del Fondo. En la medida de lo posible, se recurrirá a procedimientos de licitación internacional para la compra de vehículos y equipo y para la contratación de determinados servicios de consultoría en Attapeu. Los desembolsos del préstamo y la donación del FIDA destinados a contratos cuyo valor individual sea superior a USD 20 000 requerirán documentación detallada. Para los desembolsos respecto de contratos con un valor individual equivalente a menos de USD 20 000 deberán presentarse declaraciones de gastos. El organismo de ejecución competente ejecutará las obras públicas relativas a la construcción de sistemas de microrriego, caminos de acceso rurales, excavación de viveros de peces, preparación del terreno para el cultivo en curvas de nivel y plantación de árboles, recurriendo para ello a la mano de obra no especializada de las comunidades locales o de los beneficiarios. Los fondos del préstamo del FIDA serán canalizados a través de dos cuentas especiales, una para cada provincia del programa, que se abrirán en uno o más bancos aceptables para el FIDA y serán gestionadas por el Ministerio de Finanzas. Cada unidad provincial de coordinación del programa abrirá y manejará dos cuentas del programa, una para el préstamo y otra para la contribución de contrapartida del Gobierno. En lo que atañe a la donación del FIDA, el Ministerio de Finanzas abrirá y gestionará una cuenta bancaria en dólares de los Estados Unidos en un banco aceptable para el FIDA. El Departamento de Cooperación Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores abrirá y gestionará una cuenta del programa para sufragar los gastos admisibles. Los gastos correspondientes a los servicios de consultoría en Attapeu se financiarán directamente con cargo a la cuenta del programa de Attapeu o a la cuenta bancaria de la donación, de conformidad con los términos y condiciones acordados en los contratos. Un auditor externo independiente aceptable para el FIDA se encargará de auditar cada año todas las cuentas relacionadas con el programa, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIC). Las cuentas y los estados financieros comprobados se presentarán al FIDA a más tardar seis meses después del cierre de cada año fiscal del Gobierno, hasta la fecha de terminación del programa.

F. Organización y gestión

33. En consonancia con la política de descentralización del Gobierno, las responsabilidades relacionadas con la ejecución del programa se transferirán a las autoridades provinciales, encargándose las aldeas de la ejecución, los distritos de la planificación y presupuestación y la provincia de la orientación estratégica, la coordinación y la supervisión. En la ejecución del programa participarán: a) a nivel provincial, los comités provinciales encargados de la coordinación del desarrollo socioeconómico, las unidades provinciales de coordinación del programa establecidas en los respectivos Departamentos de Planificación e Inversión, y los organismos de ejecución, y b) a nivel distrital, los comités distritales encargados de la coordinación del desarrollo socioeconómico, la unidad distrital de coordinación del programa establecida en la Oficina del Departamento de Planificación e Inversión y el personal de distrito de los organismos de ejecución. A nivel de las aldeas, los comités de administración de las aldeas, los grupos encargados de las actividades, los grupos de usuarios y las organizaciones populares desempeñarán un importante papel en la planificación y ejecución del programa. En el plano nacional, diversos organismos proporcionarán asesoramiento sobre cuestiones de política, capacitación especializada y apoyo técnico, según sea necesario. Todas las obras de construcción importantes, así como los estudios topográficos y las labores de diseño conexos, serán ejecutados por contratistas del sector privado.

34. **Seguimiento y evaluación y evaluación del impacto.** Los arreglos propuestos para la labor de SyE se basarán en la Guía para el SyE de proyectos del FIDA y se ceñirán a las disposiciones del Fondo respecto de la medición de los resultados y el impacto del programa y la presentación de informes al respecto (indicadores del Sistema de gestión basado en los resultados y el impacto).

G. Justificación económica

35. **Beneficiarios y beneficios.** Cuando alcance su pleno desarrollo, el programa beneficiará directamente a unas 26 200 familias, es decir, alrededor del 70% de la población rural de Attapeu y Sayabouri. Los principales beneficios del programa serán el incremento de la producción agrícola, ganadera y de productos forestales no madereros, una mayor seguridad alimentaria de las familias, una mejor nutrición, un aumento de los ingresos de los hogares pobres, la sedentarización de la agricultura migratoria y un mayor acceso a los servicios sociales y los mercados. El fortalecimiento de las capacidades de los funcionarios de los organismos provinciales y distritales para planificar, orientar, gestionar y supervisar programas agrarios y de inversión en infraestructura con métodos participativos y que tengan en cuenta las cuestiones de género será un beneficio importante, aunque no cuantificable, del programa.

36. **Análisis financiero y económico.** Se han preparado cinco modelos de actividad agrícola y ganadera familiar para analizar el impacto del programa en los ingresos de los hogares. Esos modelos muestran un incremento sustancial de los beneficios netos (de USD 193 a USD 341 anuales) y un aumento de la rentabilidad de la mano de obra, los agricultores deberán tener suficientes incentivos financieros para adoptar prácticas de producción agrícola y ganadera mejoradas. La tasa global de rendimiento económico es del 10%. Conviene recordar que el costo de la prestación de servicios en zonas rurales apartadas y montañosas es elevado en la República Democrática Popular Lao, donde la densidad demográfica es baja.

H. Riesgos

37. El programa no presenta riesgos técnicos importantes. Las propuestas se basan en experiencias satisfactorias de la República Democrática Popular Lao y otros lugares de la región, como la promoción de tecnologías recientemente desarrolladas que han demostrado ser eficaces para abordar la cuestión de la sedentarización de la agricultura migratoria. La capacidad institucional insuficiente y la escasa experiencia en el empleo de enfoques participativos, son los principales obstáculos para el éxito del programa, aunque el diseño de éste incluye un importante componente de fomento de la capacidad, que prevé, entre otras cosas, actividades de formación en el empleo y asistencia técnica para apoyar la ejecución del programa. El riesgo principal asociado al desarrollo de la infraestructura es que los usuarios no gestionen, mantengan y financien la explotación y conservación de los sistemas de riego, los servicios de abastecimiento de agua potable y las vías de acceso rurales. Para atenuar ese riesgo, el diseño del programa incluye procesos de desarrollo comunitario, actividades de planificación a nivel de las aldeas y capacitación para los comités de administración de las aldeas, los grupos de usuarios y los comités de mantenimiento de los caminos. Además, la expedición de certificados temporales de utilización de la tierra será un requisito previo para iniciar cualquier inversión destinada a proyectos de riego, lo cual ayudará a asegurar que los beneficiarios participen en el programa y lo consideren propio. Por último, existe el riesgo de que las actividades de desarrollo se interrumpan por motivos relacionados con el reasentamiento. Para atenuar ese riesgo, el programa prevé: a) ayudar a la población reasentada a mejorar sus medios de subsistencia y facilitarle infraestructura física y social; b) proporcionar infraestructura física y social y respaldar la prestación de servicios en las tierras altas y en aldeas de las tierras bajas pobladas por reasentados o por habitantes autóctonos y personas reasentadas, cuando sea factible, y c) extraer enseñanzas de la experiencia para integrarlas en los análisis de política, así como en posteriores actividades programáticas, mediante el proceso de preparación de los programas de trabajo y presupuestos anuales.

I. Impacto ambiental

38. En términos generales, el programa no tendrá ninguna consecuencia irreversible para el medio ambiente. Durante la formulación del programa, se preparó una nota sobre el proceso de selección y determinación del ámbito de las cuestiones ambientales, de conformidad con los procedimientos del FIDA. El programa se ha clasificado en la categoría B.

J. Características innovadoras

39. El diseño del programa comprende las innovaciones siguientes para el FIDA en la República Democrática Popular Lao: a) la adopción de un enfoque programático que apoya la ENCEP con un programa de inversión centrado en los distritos pobres y muy pobres identificados en esa estrategia; b) la inclusión de un mecanismo que permite que la experiencia adquirida en la ejecución del programa se aproveche, por medio de un subcomponente de análisis de políticas, para la formulación de políticas relativas a la reducción de la pobreza y la descentralización, y c) la decisión de fortalecer el enfoque orientado hacia el desarrollo y las capacidades de los comités de administración de las aldeas, en lugar de crear nuevos comités de desarrollo rural separados y paralelos.

PARTE III – INSTRUMENTOS Y FACULTADES JURÍDICOS

40. Un convenio de financiación entre la República Democrática Popular Lao y el FIDA constituye el instrumento jurídico para la concesión de la asistencia financiera propuesta al receptor. Se adjunta como anexo un resumen de las garantías suplementarias importantes incluidas en el convenio de financiación negociado.

41. La República Democrática Popular Lao está facultada por su legislación para contraer empréstitos con el FIDA.

42. Me consta que la asistencia financiera propuesta se ajusta a lo dispuesto en el *Convenio Constitutivo del FIDA*.

PARTE IV – RECOMENDACIÓN

43. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe la asistencia financiera propuesta de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República Democrática Popular Lao, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a once millones trescientos mil derechos especiales de giro (DEG 11 300 000), con vencimiento el 15 de abril de 2045, o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y recomendación del Presidente.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda una donación a la República Democrática Popular Lao, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a cuatrocientos cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 450 000), la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y recomendación del Presidente.

Lennart Båge
Presidente

ANEXO

**RESUMEN DE LAS GARANTÍAS SUPLEMENTARIAS IMPORTANTES
INCLUIDAS EN EL CONVENIO DE FINANCIACIÓN NEGOCIADO**

(Negociaciones sobre la financiación concluidas el 18 de marzo de 2005)

1. En el marco del programa se abrirán las cuentas siguientes:
 - a) El Departamento de Planificación e Inversión de la provincia de Attapeu (DPI-PA) abrirá y posteriormente mantendrá en un banco aprobado por el FIDA una cuenta corriente denominada en dólares de los Estados Unidos a los efectos de ingresar los recursos del préstamo y la donación que se destinarán a las operaciones del programa en la citada provincia (subprograma de la provincia de Attapeu) y de efectuar los pagos correspondientes a las operaciones de ese subprograma conforme a lo previsto en el plan operativo anual (POA) de la provincia de Attapeu (cuenta del programa de la provincia de Attapeu). El Gobernador de la provincia de Attapeu autorizará al coordinador provincial del programa en la provincia de Attapeu a manejar la cuenta del programa correspondiente.
 - b) El Departamento de Planificación e Inversión de la provincia de Sayabouri (DPI-PS) abrirá y posteriormente mantendrá en un banco aprobado por el FIDA una cuenta corriente denominada en dólares de los Estados Unidos a los efectos de ingresar los recursos del préstamo que se destinarán a las operaciones del programa en la provincia de Sayabouri (subprograma de la provincia de Sayabouri) y de efectuar los pagos correspondientes a las operaciones de ese subprograma conforme a lo dispuesto en el POA de la provincia de Sayabouri. El Gobernador de la provincia autorizará al coordinador provincial del programa en la provincia de Sayabouri a manejar la cuenta del programa correspondiente.
 - c) El Ministerio de Asuntos Exteriores (MAE) abrirá y posteriormente mantendrá en un banco aprobado por el FIDA una cuenta corriente denominada en dólares de los Estados Unidos a los efectos de ingresar los recursos de la donación que se destinarán a las operaciones del programa relativas al fortalecimiento de la capacidad del subcomponente de análisis de políticas (subprograma de análisis de políticas), incluidos los recursos de la donación de la cuenta bancaria de la donación, y de efectuar los pagos correspondientes a las operaciones y las actividades relacionadas con el citado subprograma conforme a lo dispuesto en el POA del MAE (cuenta del programa del MAE). El Director General del Departamento de Cooperación Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores (DCI-MAE) estará autorizado a manejar la cuenta del programa del MAE.
2. El Gobierno proporcionará a los organismos principales del programa, a título de donación, los recursos del préstamo y la donación transfiriendo, con periodicidad trimestral y por adelantado, de la cuenta especial pertinente o de la cuenta bancaria de la donación, según los casos, a la cuenta del programa pertinente las sumas estimadas en los respectivos POA para ejecutar las actividades oportunas del subprograma durante los respectivos trimestres.
3. a) En el curso de la ejecución del programa, el Gobierno proporcionará a los organismos principales del programa fondos de contraparte de sus propios recursos por una cuantía total aproximada de USD 3 390 000, de acuerdo con los procedimientos nacionales habituales en materia de asistencia para el desarrollo. A tal efecto, el Gobierno dispondrá, en cada ejercicio presupuestario, unas asignaciones de importe equivalente al de los fondos de contraparte que se hayan previsto en el POA del programa de que se trate y proporcionará, con periodicidad anual y por adelantado, esas asignaciones a cada organismo principal del programa. Así pues, el Gobierno proporcionará, tan pronto como sea posible pero siempre dentro de un plazo de 90 días contado a partir de la fecha de

efectividad, los fondos de contraparte a los organismos principales del programa para ayudarlos a sufragar los gastos de los seis primeros meses de ejecución del programa, de conformidad con los POA de los respectivos subprogramas.

b) El Gobierno velará por que los recursos de la asistencia que presten el Organismo Alemán para la Cooperación Técnica (GTZ) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) se distribuyan a los organismos principales del programa conforme a lo dispuesto en sus respectivos programas de trabajo y presupuestos anuales.

4. Los departamentos de planificación e inversión de las provincias de Attapeu y Sayabouri transferirán, con periodicidad trimestral y por adelantado, los fondos y demás recursos previstos en los POA del subprograma de sus respectivas cuentas del programa a:

a) cada distrito del programa cubierto por uno de los subprogramas, de acuerdo con los POA respectivos, a fin de llevar a cabo las actividades del programa previstas en los subprogramas a nivel de distrito. Los fondos se transferirán a unas subcuentas de distrito que abrirán y posteriormente mantendrán en bancos que sean admisibles para el FIDA, las oficinas de planificación de distrito con la autorización del jefe de distrito (subcuentas de distrito), y

b) cada organismo provincial de ejecución previsto en uno de los subprogramas, es decir, la Oficina Provincial de Agricultura y Silvicultura, el Departamento de Comunicaciones, Correos y Construcción, el Departamento de Sanidad Pública, el Departamento de Educación y la Unión de Mujeres Lao. Los fondos se transferirán a las subcuentas provinciales que abrirán y posteriormente mantendrán en bancos que sean admisibles para el FIDA cada uno de los citados organismos de ejecución con la autorización del jefe del organismo en cuestión.

5. El DPI-PA, el DPI-PS y el DCI-MAE elaborarán los estados financieros de todos los recursos y gastos relativos a las operaciones de sus respectivos subprogramas. El DPI-PA y el DCI-MAE presentarán los estados financieros de sus respectivos subprogramas al DPI-PS, que unificará los tres estados financieros de los subprogramas (en los estados financieros consolidados) en el plazo de dos meses contado a partir del cierre del ejercicio fiscal. Ulteriormente, el DPI-PS presentará los estados financieros consolidados al FIDA en el plazo de tres meses contado a partir del cierre del año fiscal.

6. **Gestión de plaguicidas.** A fin de que se sigan prácticas ambientales apropiadas, con arreglo a lo dispuesto en la sección 7.15 de las *Condiciones generales para la financiación del desarrollo agrícola* (en adelante *Condiciones generales*), las partes mantendrán prácticas apropiadas en materia de gestión de plaguicidas en el marco del programa y, a tal efecto, el Gobierno se asegurará de que ninguno de los plaguicidas que se adquieran en el marco del programa figure entre los prohibidos en el *Código Internacional de Conducta para la Distribución y Utilización de Plaguicidas* de la Organización de las Naciones para la Agricultura y la Alimentación (FAO), en sus sucesivas versiones enmendadas, ni esté incluido en los cuadros 1 (extremadamente peligrosos) o 2 (altamente peligrosos) de la clasificación recomendada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) de los plaguicidas conforme al grado de riesgo y directrices para esa clasificación, 1996-1997, en sus sucesivas versiones enmendadas.

7. **Seguimiento.** En el plazo de seis meses contado a partir de la fecha de efectividad, el DPI-PA, el DPI-PS y el DCI-MAE crearán y pondrán en funcionamiento un sistema de seguimiento y evaluación (SyE) que sea satisfactorio para el FIDA. Mediante el sistema de SyE se realizarán, por ejemplo, evaluaciones anuales del impacto sobre los beneficiarios y la capacidad de seguimiento con respecto a los indicadores del sistema de gestión de los resultados y el impacto del FIDA, conforme a lo especificado por el Fondo.

ANEXO

8. **Exención fiscal.** Además de proporcionar fondos de contraparte al programa, el Gobierno eximirá del pago de impuestos la importación, la adquisición y el suministro de bienes y servicios, así como de equipo, vehículos y motos para el programa, y también concederá exenciones, totales o parciales, del pago del impuesto sobre la renta que grave los honorarios del personal nacional e internacional del programa que se sufraguen mediante el préstamo y la donación.

9. **Seguro del personal, los vehículos y el equipo del programa.** El Gobierno velará por que durante la ejecución del programa: i) todo el personal que sea esencial para el programa tenga seguro médico y de accidentes, en consonancia con los usos de la administración pública del país, y ii) todos los vehículos, el equipo y las instalaciones del programa estén asegurados contra robo y negligencia (contingencia, esta última, que incluye los supuestos de incendio y de responsabilidad civil por daños a terceros), en consonancia con los usos comerciales acreditados, para que se los pueda reemplazar en caso de pérdida.

10. **Plantilla.** Los organismos principales del programa de ambas provincias proporcionarán personal cualificado en número suficiente, conforme a lo acordado periódicamente con el FIDA; por ejemplo, personal de los organismos de ejecución que operen a nivel de distrito y de provincia para ejecutar las actividades previstas en los dos subprogramas. No empezará a prestarse asistencia, por medio del programa, a ningún organismo de ejecución ni distrito del programa hasta que todos los puestos acordados del organismo de ejecución y del distrito se hayan cubierto con personal cualificado.

11. **Contratación de la plantilla del programa.** La plantilla del programa la compondrán funcionarios de la administración pública en activo que hayan sido reasignados y personas contratadas externamente que trabajarán para el programa a jornada completa. La reasignación y la contratación externa se harán con arreglo a un proceso de selección transparente que sea admisible para el FIDA y se ajustará al siguiente calendario convenido: nombramiento de un comité de selección de personal en los distritos y las provincias (que estará compuesto por representantes de los organismos de ejecución y presidido por el director del Departamento de Personal y Organización correspondiente); anuncio de las vacantes tanto en la zonas de ejecución del programa como en los ministerios interesados; preselección de los candidatos, y celebración de entrevistas. Las personas seleccionadas poseerán las calificaciones y la experiencia exigidas en la descripción del puesto y el mandato de que se trate, que habrán sido aprobados por el FIDA.

12. **Informes de auditoría.** Dentro del plazo de 90 días a contar desde la fecha de efectividad, el Gobierno, en colaboración con los tres organismos principales del programa (Gobierno Provincial de Attapeu, Gobierno Provincial de Sayabouri y el DCI-MAE), nombrará, **previa** aprobación del FIDA, a los auditores independientes que comprobarán los estados financieros consolidados del programa.

13. **Personal esencial del programa.** Ninguna de las personas que sean esenciales para el programa (los coordinadores provinciales del programa, el personal de finanzas, contabilidad y planificación de las unidades provinciales de coordinación del programa, el personal de las unidades de distrito de coordinación del programa, y el personal de la unidad de políticas del DCI) será transferida hasta que, por lo menos, se finalice la revisión de medio término, salvo en caso de conducta indebida o de rendimiento profesional insatisfactorio, en cuyo caso el Gobierno consultará al FIDA, por medio de los correspondientes organismos principales del programa, antes de cesar a cualquier persona. Los traslados de personal esencial habrá que consultarlos con el FIDA con una antelación mínima de tres meses.

14. **Perspectiva de género.** El Gobierno velará por que se preste la debida consideración a los aspectos de género en la ejecución del programa, tanto en lo que respecta a los beneficiarios de éste como a la contratación de su plantilla. A tal fin, el Gobierno procurará, entre otras cosas, que: a igualdad de condiciones, se dé preferencia a las candidatas en la contratación de personal para el programa, y que las mujeres constituyan, al menos, el 50% del total de los representantes de aldea del programa en los talleres de planificación de distrito y los talleres anuales de evaluación del impacto.

15. **Contabilidad del programa.** El DCI-MAE y los DPI que se ocupan de los dos consabidos subprogramas mantendrán y consolidarán la contabilidad del programa siguiendo las prácticas contables acreditadas y los procedimientos contables del Gobierno para dar cuenta del progreso de los subprogramas y determinar sus fuentes, operaciones y gastos. En las cuentas de los subprogramas constarán todas las transacciones financieras efectuadas durante el período de ejecución del programa, desglosadas por préstamo y donación, por componente del programa y por categoría ordinaria de gasto. La contabilidad de los subprogramas será independiente de toda la contabilidad presupuestaria ordinaria o de toda otra contabilidad del programa que se financie con fuentes externas.

16. **Certificados de utilización de tierras.** El Gobierno velará por que se expidan títulos de propiedad o certificados de utilización temporal de tierras a los beneficiarios de los nuevos planes de regadío previstos antes de su aprobación. También velará por que, en el caso de que los beneficiarios estén casados, conste el nombre de ambos cónyuges en esos títulos de propiedad o certificados de utilización temporal de tierras.

17. **Normativa de las asociaciones de usuarios de agua.** El Gobierno velará por que se mantengan en vigor, durante todo el período de ejecución del programa, las leyes, los decretos, los reglamentos y las normas relativos a la constitución, el registro, los derechos y las obligaciones de las asociaciones de usuarios de agua y, entre otras cosas, su legitimidad para constituirse como tales y poseer, utilizar y mantener las infraestructuras oportunas. También velará por que las leyes, las normas y los reglamentos referidos no se enmienden ni modifiquen con objeto de limitar o de recortar, del modo que sea, su valor ni los derechos reconocidos en ellas, a los efectos de lo dispuesto en el presente documento.

18. **Estrategia y presupuesto de la etapa posterior a la ejecución.** En los 12 meses anteriores a la fecha de finalización del programa, el Gobierno presentará al FIDA un plan dirigido a proporcionar, en la etapa posterior a la ejecución, recursos financieros suficientes para sufragar los costos recurrentes de las operaciones del programa y recursos humanos suficientes para llevar a cabo esas operaciones.

19. **Coordinación con otras actividades de desarrollo.** a) El Gobierno se coordinará con otros organismos de desarrollo (bilaterales y multilaterales) que trabajen en la misma zona del programa y en el país para garantizar lo siguiente: i) que se adopten políticas uniformes para el mismo sector o actividad, por ejemplo para la metodología de extensión, los incentivos del personal, las contribuciones de trabajo y materiales locales que hagan los beneficiarios a los gastos de construcción de las instalaciones de regadío, los sistemas de abastecimiento de agua potable, los caminos rurales y la responsabilidad con respecto a su utilización y mantenimiento; ii) que las actividades de desarrollo que financien otros organismos en la misma provincia o distrito se escalonen cuidadosamente para evitar que falten recursos humanos y financieros, y iii) que se mantenga la política de reducción de la pobreza mediante la participación de la población, el desarrollo de los recursos humanos, el desarrollo de las zonas rurales y la planificación y la financiación descentralizadas del desarrollo.

b) El Gobierno y los organismos principales del programa tendrán un papel dinamizador de primer orden en la gestión y la coordinación de las actividades que financien los organismos de desarrollo de la zona del programa, supervisarán y coordinarán, con particular cuidado, su ejecución y adoptarán medidas urgentes para subsanar las deficiencias que se produzcan.

ANEXO

20. **Política agrícola y de ordenación de los recursos naturales.** a) El Gobierno velará por que en la normativa mercantil no se impongan controles comerciales ni de precios a los productos agrícolas ni a los productos forestales no madereros.

b) El Gobierno adoptará una fórmula gradual para estabilizar la agricultura migratoria, teniendo en cuenta la finalidad de su política en ese ámbito, el ritmo del proceso y el tiempo que se tardará en procurar medios de subsistencia nuevos a los agricultores que resulten afectados por la aplicación de esa política. La distribución de la tierra en las áreas de altitud media y elevada de la zona del programa dependerá de la posibilidad de ofrecer medios de subsistencia nuevos a los agricultores afectados.

c) El Gobierno velará por que, en las actividades de desarrollo del regadío que se ejecuten en el marco del programa, se otorgue la máxima prioridad al crecimiento de la producción de arroz de regadío con áreas servidas adicionales en las zonas de altitud media y elevada o en los pueblos agrupados de las zonas de baja altitud.

21. **Infraestructuras.** El Gobierno asumirá toda la responsabilidad de las reparaciones importantes de las estructuras de regadío de gran envergadura que hayan sufrido desperfectos a consecuencia de inundaciones y de la utilización y el mantenimiento de los caminos rurales que se financien con cargo al programa.

22. **Apoyo a la descentralización.** El Gobierno velará por que las partes en el programa reciban apoyo durante todo el período de ejecución de éste para garantizar que la descentralización se lleve a cabo de manera efectiva y satisfaga las necesidades de la población rural pobre.

23. **Informes finales.** Antes de recibir los informes finales sobre la ejecución del programa, el FIDA recibirá los borradores correspondientes para examinarlos en el plazo de tres meses contado a partir de la fecha de finalización del programa.

24. **Suspensión.** Además de los supuestos previstos en el Artículo 12.01 de las *Condiciones generales*, el FIDA:

a) podrá revocar, total o parcialmente, el derecho del Gobierno a solicitar el retiro de fondos de la cuenta del préstamo o de la cuenta de la donación cuando concurra cualquiera de las siguientes circunstancias:

- i) que el derecho del Gobierno a recibir asistencia del GTZ o del PMA haya quedado revocado, cancelado o anulado, total o parcialmente, y que el Gobierno no disponga de fondos sustitutivos con arreglo a unos criterios y unas condiciones que sean admisibles para el FIDA;
- ii) que el Gobierno no haya solicitado a su debido tiempo que el PMA siga proporcionándole asistencia con arreglo a unos criterios y condiciones que sean admisibles para el FIDA en el período posterior al 31 de julio de 2007 y hasta la fecha de finalización del programa, o que el PMA no haya confirmado por escrito el 31 de mayo de 2007, a más tardar, que seguirá proporcionándole dicha asistencia;
- iii) que el FIDA haya determinado, previa consulta con el Gobierno, que el programa no se está llevando a cabo con la plena intervención de las partes interesadas, y en particular el grupo-objetivo, en las actividades participativas de planificación y evaluación del impacto;

- iv) que las directrices de ejecución del programa, o cualquiera de las disposiciones que figuren en ellas, haya sido recusada, revocada, anulada, enmendada o modificada sin la anuencia previa del FIDA y que éste haya determinado que dicha recusación, revocación, anulación, enmienda o modificación haya entrañado, o sea probable que entrañe, un perjuicio material para el programa;
 - v) que el FIDA haya notificado al Gobierno que han llegado a su conocimiento denuncias fidedignas de prácticas corruptas o fraudulentas en relación con el programa y que el Gobierno no haya investigado el asunto de manera exhaustiva y sin reservas y a satisfacción del Fondo, o que, ulteriormente, a partir de las conclusiones de una investigación y de cualquier otra información que obre en su poder, el FIDA, previa consulta con el Gobierno, determine que ha habido prácticas de esa índole y que el Gobierno no ha adoptado, a su debido tiempo, medidas satisfactorias para poner remedio al asunto, y
 - vi) que el FIDA haya determinado que la derogación, invalidación, suspensión, enmienda o modificación de otra índole de los decretos relativos a las asociaciones de usuarios de agua, incluidos los relativos a su constitución y funcionamiento, haya entrañado, o sea probable que entrañe, un perjuicio material para el programa o para el cumplimiento, por cualquiera de las partes en él, de las obligaciones que haya contraído en virtud de los documentos del préstamo.
- b) revocará, total o parcialmente, el derecho del Gobierno a solicitar el retiro de fondos de la cuenta del préstamo o de la cuenta de la donación cuando los informes de auditoría no se hayan terminado satisfactoriamente en el plazo de 12 meses contado a partir del cierre del año fiscal.
25. No se retirarán fondos para sufragar los gastos del subprograma de análisis de políticas hasta que el MAE haya instituido la unidad de políticas prevista en su DCI y haya cubierto su plantilla a satisfacción del FIDA.
26. Las condiciones que se especifican a continuación son condiciones previas a la entrada en vigor del convenio de financiación:
- a) que se hayan establecido, en cada provincia y distrito del programa, los respectivos comités provinciales y de distrito de coordinación del desarrollo socioeconómico;
 - b) que los organismos principales del programa —los de las provincias de Attapeu y Sayabouri— hayan nombrado directores de sus respectivas unidades provinciales de coordinación del programa a los directores adjuntos de sus respectivos DPI;
 - c) que los organismos principales del programa de las provincias de Attapeu y Sayabouri hayan establecido su respectiva unidad provincial de coordinación del programa, y que hayan cubierto debidamente su plantilla;
 - d) que los organismos principales del programa de las provincias de Attapeu y Sayabouri hayan instituido unidades de distrito de coordinación del programa en cada uno de los distritos de éste y hayan cubierto debidamente su plantilla;
 - e) que los organismos principales del programa de las provincias de Attapeu y Sayabouri hayan asignado personal cualificado a cada organismo de ejecución a los efectos de ejecutar el programa;

ANEXO

- f) que el FIDA haya aprobado los POA (es decir, el POA de la provincia de Attapeu, el de la provincia de Sayabouri y el del MAE) para el primer año del proyecto;
- g) que el FIDA haya aprobado el borrador de las directrices de ejecución del programa y haya recibido copia de las directrices de ejecución del programa aprobadas por el Ministerio de Finanzas y que este ministerio haya publicado las directrices;
- h) que el Gobierno haya abierto debidamente las cuentas especiales, la cuenta bancaria de la donación y las cuentas del programa;
- i) que se haya firmado debidamente el convenio de financiación y que la firma del Gobierno y la intervención de éste hayan sido autorizadas y ratificadas debidamente mediante todos los trámites administrativos y gubernamentales oportunos, y
- j) que el Gobierno haya remitido al FIDA un dictamen jurídico favorable, emitido por el Ministro de Justicia o por cualquier otra persona investida de facultades de interpretación jurídica que goce de la aprobación del FIDA, y admisible para éste tanto en la forma como en el contenido.

APPENDIX I

COUNTRY DATA

LAO PEOPLE'S DEMOCRATIC REPUBLIC

Land area (km² thousand) 2002 1/	231	GNI per capita (USD) 2002 1/	310
Total population (million) 2002 1/	5.30	GDP per capita growth (annual %) 2002 1/	2.6
Population density (people per km²) 2002 1/	24	Inflation, consumer prices (annual %) 2002 1/	11
Local currency	Kip (LAK)	Exchange rate: USD 1 =	LAK 10,850
Social Indicators		Economic Indicators	
Population (average annual population growth rate) 1996-2002 1/	2.4	GDP (USD million) 2002 1/	1 680
Crude birth rate (per thousand people) 2002 1/	36	Average annual rate of growth of GDP 2/ 1982-1992	4.5
Crude death rate (per thousand people) 2002 1/	12	1992-2002	6.3
Infant mortality rate (per thousand live births) 2002 1/	87	Sectoral distribution of GDP 2002 1/	
Life expectancy at birth (years) 2002 1/	55	% agriculture	51 a/
Number of rural poor (million) (approximate)	n/a	% industry	23 a/
Poor as % of total rural population	n/a	% manufacturing	18 a/
Total labour force (million) 2002 1/	2.65	% services	26 a/
Female labour force as % of total 2002 1/	n/a	Consumption 2002 1/	
Education		General government final consumption expenditure (as % of GDP)	n/a
School enrolment, primary (% gross) 2002 1/	115 a/	Household final consumption expenditure, etc. (as % of GDP)	n/a
Adult illiteracy rate (% age 15 and above) 2002 1/	34	Gross domestic savings (as % of GDP)	n/a
Nutrition		Balance of Payments (USD million)	
Daily calorie supply per capita 3/	n/a	Merchandise exports 2002 1/	298
Malnutrition prevalence, height for age (% of children under 5) 2002 3/	41 a/	Merchandise imports 2002 1/	431
Malnutrition prevalence, weight for age (% of children under 5) 2002 3/	40 a/	Balance of merchandise trade	-133
Health		Current account balances (USD million)	
Health expenditure, total (as % of GDP) 2002 1/	3 a/	before official transfers 2002 1/	-116 a/
Physicians (per thousand people) 1/	n/a	after official transfers 2002 1/	-82 a/
Population using improved water sources (%) 2000 3/	37	Foreign direct investment, net 2002 1/	24 a/
Population with access to essential drugs (%) 1999 3/	50-79	Government Finance	
Population using adequate sanitation facilities (%) 2000 3/	30	Overall budget deficit (including grants) (as % of GDP)	n/a
Agriculture and Food		Total expenditure (% of GDP)	n/a
Food imports (% of merchandise imports)	n/a	Total external debt (USD million) 2002 1/	2 665
Fertilizer consumption (hundreds of grams per ha of arable land) 2002 1/	140 a/	Present value of debt (as % of GNI) 2002 1/	89
Food production index (1989-91=100) 2002 1/	192	Total debt service (% of exports of goods and services) 2002 1/	9 a/
Cereal yield (kg per ha) 2002 1/	3 068	Lending interest rate (%) 2002 1/	29
Land Use		Deposit interest rate (%) 2002 1/	6
Arable land as % of land area 2002 1/	4 a/		
Forest area as % of total land area 2002 1/	54 /a		
Irrigated land as % of cropland 2002 1/	18 /a		

a/ Data are for years or periods other than those specified.

1/ World Bank, *World Development Indicators* CD ROM 2004

2/ UNDP, *Human Development Report*, 2000

3/ UNDP, *Human Development Report*, 2004

PREVIOUS IFAD FINANCING

Project Name	Initiating Institution	Cooperating Institution	Lending Terms	Board Approval	Loan Effectiveness	Current Closing Date	Loan Acronym	Denominated Currency	Approved Loan Amount	Disbursement (As % of Approved Amount)
Casier Sud Pioneer Agriculture Project	AsDB	AsDB	HC	18 Sep 79	15 Feb 80	31 Dec 86	L-I-22-LA	SDR	4 700 000	3%
Agricultural Production Project	World Bank	World Bank	HC	12 Sep 83	08 Jun 84	31 Mar 91	L-I-130-LA	SDR	6.600.000	100%
Rural Credit Project	IFAD	UNOPS	HC	10 Sep 87	22 Jun 88	31 Dec 94	L-I-207-LA	SDR	3 500 000	96%
Xieng Khouang Agricultural Development Project	IFAD	UNOPS	HC	19 Apr 90	08 Mar 91	31 Dec 98	L-I-256-LA	SDR	4 100 00	63%
Bokeo Food Security Project	IFAD	UNOPS	HC	19 Apr 94	07 Aug 95	30 Sep 03	L-I-351-LA	SDR	2 950.00	95%
Northern Sayabouri Rural Development Project	IFAD	UNOPS	HC	04 Dec 97	30 Mar 98	31 Dec 04	L-I-459-LA	SDR	5 300.00	100%
Xieng Khouang Agricultural Development Project-Phase II	IFAD	UNOPS	HC	03 Dec 98	27 Apr 99	31 Dec 05	L-I-491-LA	SDR	4 950.00	95%
Oudomxai Community Initiatives Support Project	IFAD	UNOPS	HC	23 Apr 02	19 Sep 02	30 Sep 10	L-I-586-LA	SDR	10 800 000	29%

Note: HC = highly concessional.

AsDB = Asian Development Bank.

UNOPS = United Nations Office for Project Services.

LOGICAL FRAMEWORK

Objective Hierarchy	Key Performance Indicators and Targets	Means of Verification	Assumptions/Risks
<p>Goal Economic growth and livelihoods improvement sustained for the rural poor (including women and vulnerable groups) in the eight districts.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Increase in the number of cattle owned by target group households* with data disaggregated by gender of the household head. • % of male and female children < 5 years malnourished (weight for age), chronically malnourished (height for age) and wasted (weight for height) compared to the level at programme start-up*. • No. of target group households with improved food security (months per year) with data disaggregated by gender of the household head. <p>(Target number of households 26,200)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Baseline survey and subsequent impact surveys prior to the Mid-term Review and Programme Completion Review. 	<ul style="list-style-type: none"> • Government policies continue to support poverty reduction. • Stable social, economic and political environment. • Limited internal or external shocks to the economy.
<p>Purpose of Components 1. Social Development: Communities manage their own development, including the operation of social infrastructure, in ways that reduce poverty, are sustainable, participatory and gender sensitive.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No. of VACs overseeing development activities. • No. of women members of VACs. • No. of functioning primary schools. • No. of functioning dormitories. • No. of functioning dispensaries. • No. of households with access to safe drinking water supplies. <p>(Targets: VACs 207, primary schools 42, dormitories 9, dispensaries 6, and 2,280 households with access to safe drinking water).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Programme MIS and participatory impact monitoring. • Supervision reports. 	<ul style="list-style-type: none"> • Participatory development remains a high priority government policy. • Improving the status of women remains government policy. • Communities responsible for the O&M of small-scale rural infrastructure.
<p>2. Economic Development and Natural Resources Management: Communities use sustainable farming and natural resource management systems and off-farm income generating activities to meet their subsistence and income needs supported by micro-finance and other services.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No. of households^b reporting increased production from their plots. • No. of households reporting increased herd/flock sizes. • No. of households adopting improved technology promoted by the programme (upland and lowland areas). • No. of farmers with secure access to water. • Area of forests under improved management. • No. of functioning marketing and storage and/or processing facilities. • No. of activity groups operational by type. • % of the savings and credit societies operationally self sufficient. <p>(Targets are: households reporting improvements and adoption 10,350, farmers with secure access to water 1,400, community managed forests 20,000 ha, no. of marketing/processing facilities 22, no. of activity groups 621, and 90% of the 207 savings and credit groups operationally self-sufficient).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Programme MIS and participatory impact monitoring. • Supervision reports. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proven and appropriate technology options and alternatives are available to replace shifting cultivation and opium production in the uplands. • Government controls replaced by market friendly policies. • Banks remain unable to accept targeted lines of credit. • Communities responsible for the O&M of small-scale and micro-irrigation schemes, including the collection of user fees.
<p>3. Rural Infrastructure: Communities have access to the local roads needed to support their development activities.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • km of rural roads being satisfactorily maintained. • No. of warehouses to store food aid assistance in operation. <p>(Targets are roads 277 km and warehouses 3)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Programme MIS and participatory impact monitoring. • Supervision reports. 	<ul style="list-style-type: none"> • Maintenance for rural roads is a priority for government. • The role and responsibilities of communities in the maintenance of local roads agreed.
<p>4. Institutional Development and Capacity Building: Decentralised and participatory rural development is managed, coordinated and supported by government and other service providers in ways that are sustainable, accountable, gender sensitive and pro-poor.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Rating of the performance of service providers by VACs, user and activity groups for effectiveness, accountability, gender sensitivity and pro-poor. • New or changed pro-poor/pro women policy legislation or regulations enforced. <p>(Targets: VC, activity and user group satisfaction rate 90%)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Programme MIS and participatory impact monitoring. • Supervision reports. 	<ul style="list-style-type: none"> • Staff has adequate incentives to undertake the field work required.

Objective Hierarchy	Key Performance Indicators and Targets	Means of Verification	Assumptions/Risks
Outputs by Component 1. Social Development 1.1 Village Administration Committees operate as effective village development organisations.	<ul style="list-style-type: none"> No. of village action plans (development plans) prepared. No. of programmes implemented. No. of VACs with women chiefs and deputies. (Plans and programmes in all 207 villages) 	<ul style="list-style-type: none"> Programme MIS and participatory impact monitoring. Supervision reports. 	<ul style="list-style-type: none"> Focus remains on the village as the main unit for participatory development.
Activities	Key Inputs	<i>Base cost for sub-component: USD 1.12 million</i>	
Identify, recruit and train CD workers and district to: (i) ensure that the VACs include the mass organisations;(ii) give the VAC a greater development focus by training VAC members in participatory development; (iii) assist villagers analyse the problems and propose solutions and prepare proposals/plans for implementation with support from the line departments; (iv) assist the VAC to undertake participatory wealth ranking and impact monitoring; (v) Mainstream gender at village level.	<ul style="list-style-type: none"> Training for 37 CD workers and 9 district facilitators Salaries, allowances and associated transport and other operating costs of 37 CD workers and 9 district facilitators. Salaries, allowances and associated transport and other operating costs of LWU. Training for members of 207 VACs. Technical assistance. 		
1.2 Water and sanitation schemes and dispensaries constructed in target villages.	<ul style="list-style-type: none"> No. of drinking water supply schemes established. No. of latrines installed. No. of dispensaries established. No. of houses constructed for nurses. No. of ethnic minority girls trained. (Targets are: dispensaries 6, houses for nurses 6, ethnic minority nurses trained 12, gravity drinking water schemes 18, drinking water wells 100 and latrines 5,400)	<ul style="list-style-type: none"> Programme MIS and participatory impact monitoring. Supervision reports. 	<ul style="list-style-type: none"> User groups established during the identification of the proposed investment and participate in their planning, financing and implementation.
Activities	Key Inputs	<i>Base cost for sub-component: USD 1.87 million</i>	
(i) Review proposals; (ii) Prioritise the proposals in line with government service provision norms; (iii) Form user groups for water supply scheme; (iv) Design; (v) Construct village water supply schemes and dispensaries with beneficiary contributions; (vi) Provide equipment and materials; (vii) Train water user groups and staff; and (viii) Operate and maintain schemes.	<ul style="list-style-type: none"> Survey, design and construction costs of 6 dispensaries, 18 gravity water supply schemes and 100 wells and 5,400 latrines. Costs of training of 118 water user groups. Scholarships for 12 ethnic minority girls to train as nurses. Equipment, drug revolving funds and operating costs for 6 dispensaries. Equipment, staff training and operating costs for the department (with the PPCU and DPCUs and costs of O&M of drinking water supply schemes. 		
1.3 Drug addicts detoxified and rehabilitated in Sayabouri province.	<ul style="list-style-type: none"> No. of village drug control committees established. No. of drug addicts detoxified and rehabilitated. (Target: villages 20 and addicts 700)	<ul style="list-style-type: none"> Programme MIS and participatory impact monitoring. Supervision reports. 	
Activities	Key Inputs	<i>Base cost for sub-component: USD 0.02 million</i>	
(i) Village education and awareness campaign.(ii) Form village drug control committees.(iii) Make agreements with drug users. (iv) Detoxification of drug users in the villages.(v) Follow-up health support and counselling.	(i) Operating costs. (ii) Medicines for detoxification.		
1.4 Primary schools and dormitories constructed and non-formal education programme implemented in target villages.	<ul style="list-style-type: none"> No. of primary schools built/rehabilitated/extended and equipped. No. of dormitories constructed and equipped. No. of ethnic minority teachers trained. No. of house parents trained. No. of people attending literacy classes (disaggregated by gender). (Targets: primary schools 42, dormitories 9, ethnic minority teachers trained 40, house parents trained 18 and literacy class attendants 5,000)	<ul style="list-style-type: none"> Programme MIS and participatory impact monitoring. Supervision reports. 	<ul style="list-style-type: none"> Parents' Association established when proposal identified and participate in planning, and contribute to costs of construction.
Activities	Key Inputs	<i>Base cost for sub-component: USD 0.95 million</i>	

Objective Hierarchy	Key Performance Indicators and Targets	Means of Verification	Assumptions/Risks
<p>(i) Review proposals for primary school building and dormitory construction. (ii) Prioritise the proposals in line with government service provision norms.(iii) Form parents' association.(iv) Design the buildings. (v) Construct with beneficiary contributions. (vi) Provide equipment and materials. (vii) Maintain schools. (viii) Provide scholarships for ethnic minority teachers. (ix) Train teachers for non-formal education. (x) Organise literacy training.(xi) Organise follow-up visits, exchange visits and literacy exams.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Survey, design, construction and equipment costs of 42 primary schools and 9 dormitories. Equipment, staff training and operating costs for the line departments (with the PPCU and DPCUs). Costs of maintenance of school building. O&M costs for the dormitories. Costs of scholarships for ethnic minority teachers and teacher training for literacy training. Equipment, materials etc. for literacy training. 		
<p>2. Economic Development and Natural Resources Management</p>			
<p>2.1 Agriculture</p>			
<p>Support provided to farmers to use improved and sustainable farming systems.</p>	<ul style="list-style-type: none"> No. of people receiving programme financed services and inputs e.g. demonstrations and extension. No. of demonstrations held on farmers' fields. No. of extension field days held. No. of men and women trained by sub-sector. No. of animals vaccinated by type. Ha of irrigation schemes constructed and/or rehabilitated No. of farmers working on new/rehabilitated irrigation schemes. No. of people belonging to activity groups, by type of group. No. of groups with women in leadership positions. <p>(Targets are: household receiving direct assistance 7,850, upland demonstrations on farmers fields 12, extension field days 144, no. trained 7,850, animals vaccinated 80%, irrigation 600 ha with 1,400 beneficiaries, activity group membership 6,510)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Programme MIS and participatory impact monitoring. Supervision reports. 	<ul style="list-style-type: none"> NAFES community based extension approach with generalist extension agents at district level in place. Temporary land use certificates issued prior to the start of irrigation scheme construction. Water user groups established during scheme identification and participate in their planning, financing and implementation. WFP food aid continues to be available for Attapeu.
<p>Activities</p>	<p>Key Inputs</p>	<p>Base cost for sub-component: USD 5.87 million</p>	
<p>(i) Establish paddy rice cultivation in the uplands, (ii) Establish water users groups.(iii) Design and construct small- scale irrigation schemes and micro-schemes in the uplands. (iv) UXO awareness campaigns and UXO clearance when necessary in newly resettled/merged. (v) Clear land in newly resettled areas.(vi) Establish upland farming demonstrations with associated training, extension groups, field days and visits.(vii) Establish crop and livestock activity groups in the uplands and lowlands in each district with associated farmer training and extension activities.(viii) Form seed multiplication groups. (ix) Raise awareness and mobilise poor women to participate in crop and livestock group activities.(x) Select, train and support VVW and VEWs. (xi) Introduce regular livestock vaccination programmes. (xii) villages.(xiii) Capacity building for the staff of DAFOs. (xiv) Monitoring and evaluation.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Surveys, bush clearing, land levelling and development including bunding, tree planting, fishpond construction etc. Concrete and/or gabion weirs and canals. Food aid 1,008 t.. Training for water user groups. Agricultural inputs, equipment for demonstrations, and allowances for associated training and extension activities. Agricultural inputs and equipment for activity groups. Allowance and other costs for farmer training, including women, meetings etc. Equipment and transport, contract staff salaries, allowances and operating budget for DAFOs, PAFOs and LWU. Studies. International and national technical assistance. Costs of training for LWU staff at provincial, district and village levels. 		
<p>2.2 Support provided to farmers to improve incomes through marketing, processing and off -farm income generation.</p>	<ul style="list-style-type: none"> No. of marketing/processing facilities established. No. of markets established. No. of men and women trained by sub-sector. No. of people belonging to activity groups, by type of group. No. of groups with women in leadership positions. <p>(Targets: marketing and processing facilities 20, markets 2, activity group membership 600)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Programme MIS and participatory impact monitoring. Supervision reports. 	
<p>Activities</p>	<p>Key Inputs</p>	<p>Base cost for sub-component: USD 0.74 million</p>	

Objective Hierarchy	Key Performance Indicators and Targets	Means of Verification	Assumptions/Risks
(i) Situation analysis and strategy development through sub-sector approach. (ii) Set up a market information system.(iii) Hold principal and/or district market development workshops. (iv) Form groups for off-farm income generating activities e.g. processing, marketing etc.	<ul style="list-style-type: none"> Costs of supporting marketing, process and business development pilot activities. Operating costs for market price information centre, workshops and product working parties. Costs of training activity groups and staff. Technical assistance. Construction of market construction. 		
2.3 Village savings and credit societies established to provide financial services.	<ul style="list-style-type: none"> No. of savings and credit societies active. No. of members trained. No. of active borrowers and savers; volume of savings mobilised; and value of gross loan portfolio. (Targets are :207 groups with an average of 50 members i.e. 10,350, members trained 3,105)	<ul style="list-style-type: none"> Programme MIS and participatory impact monitoring. Supervision reports. 	Provision of financial services through village level savings and credit groups remains a government policy
Activities	Key Inputs	Base cost for sub-component: USD 0.84 million	
(i) Raise awareness in targeted villages.(ii) Villagers decide to form savings and credit societies.(iii) Villagers establish savings and credit societies, elect Management Committees.(iv) Members start saving on a regular basis.(v) Train committee members in savings and credit operations. (vi) Provide capital contributions to match the savings mobilised. (vii) Societies start making loans. (viii) Establish district apex organisation.(ix) Link to the formal banking sector.	<ul style="list-style-type: none"> Salaries and operating costs of support unit. Costs of cashboxes, record books etc. Training costs. Matching capital contribution a maximum of 5-9 times the savings. 		
2.4 Support provided to farmers to use sustainable natural resources management systems.	<ul style="list-style-type: none"> No. of community forestry management plans enacted. No. of people belonging to activity groups, by type of group. No. of groups with women in leadership positions. No. of men and women trained by sub-sector. (Targets: community forestry management plans 207, NTFP and community forestry group membership 2,205).	<ul style="list-style-type: none"> Programme MIS and participatory impact monitoring. Supervision reports. 	
Activities	Key Inputs	Base cost for sub-component: USD 0.67 million	
(i) Assess the impact of the LUP/LA already carried out. (ii) Undertake improved participatory LUP/LA. (iii) Demarcate forest areas.(iv) Prepare inventories.(v) Carryout specialised studies.(vi) Participatory planning for NTFP use and management and community forestry.(vii) Form and support NTFP and community forestry groups.	<ul style="list-style-type: none"> Equipment and maps. Training for DAFO/PAFO staff Training for activity groups and village community forestry workers. Inputs and materials to support activity groups. Operating costs for DAFO/PAFO forestry staff. Exchange visits. 		
3. Rural Infrastructure Development Cost effective local roads and food aid warehouses constructed.	<ul style="list-style-type: none"> km of road constructed. No. of warehouses constructed. (Targets are roads 277 km and warehouses 3)	<ul style="list-style-type: none"> Programme MIS and participatory impact monitoring. Supervision reports. 	<ul style="list-style-type: none"> WFP food aid continues to be available for Attapeu.
Activities	Key Inputs	Base cost for sub-component: USD 6.29 million	
Food-for-work roads: (i) Form road maintenance committee.(ii) Design Construct village access roads with food-for-work assistance.(iii) Train road maintenance committee and villagers in road maintenance.(iv) Villagers maintain the roads. Roads (excluding food for work roads) and warehouses: (i) Design.(ii) Construct using contractors (tender, evaluate bids and award contracts).(iii) Supervise construction.(iv) Hand over.(v) Maintain.	<ul style="list-style-type: none"> Survey and design 277 km of roads. Construction: 277 km roads. Food aid 310 t. Costs of training for road maintenance. Road maintenance budget. Survey and design for 3 warehouses. Construction of 3 warehouses Costs of O&M of the warehouses. Equipment, staff training and operating costs for the line departments (with the PPCU and DPCUs). 		

Objective Hierarchy	Key Performance Indicators and Targets	Means of Verification	Assumptions/Risks
4. Institutional Development and Capacity Building			
4.1 Capacity for policy analysis in MOFA, MAF and CPI developed to provide informed recommendations to government policy makers concerning poverty reduction, rural development, empowerment of women and pro-poor policies.	<ul style="list-style-type: none"> No. of lessons learned and disseminated by subject area. No. of policy recommendations made by subject area. 	<ul style="list-style-type: none"> Programme MIS and participatory impact monitoring. Supervision reports. 	
<i>Activities</i>	<i>Key Inputs</i>	<i>Base cost for sub-component: USD 0.72 million</i>	
<p>Policy Analysis: (i) Analysis and document best practices and lessons learnt from the experience of IFAD and other externally financed programmes.(ii) Hold workshops to disseminate knowledge and experience.(iii) Prepare policy papers. (iv) Feed lessons learned into IFAD projects/ programme AWPBs.</p> <p>Portfolio Review: Provide policy guidance, supervision, coordination and portfolio reviews.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Vehicle, equipment, staff salaries and allowances and operating costs of policy analysis office Costs of staff training. Contracts with MAF and CPI. Workshops for sharing experience, knowledge transfer and policy formulation. Cost of setting up and operating a website. International and national TA. 		
4.2 The two provinces have implemented programme activities in compliance with the IFAD Programme Financing Agreement.	<ul style="list-style-type: none"> % of IFAD loan assurances complied with. % disbursement of the IFAD loan. Coordination of programme activities effective. Regular monitoring of programme activities undertaken with data disaggregated by gender. 	<ul style="list-style-type: none"> Programme MIS and participatory impact monitoring. Supervision reports. 	<ul style="list-style-type: none"> Programme implementation integrated into the work of the DPIs. Liaison office in Vientiane provides support.
<i>Activities</i>	<i>Key Inputs</i>	<i>Base cost for sub-component: USD 5.05 million</i>	
<p>Provincial and district level: (i) Coordinate programme implementation.(ii) Manage the community development component.(iii) Prepare AWPBs, progress reports and withdrawal applications. (iv) Operate the programme accounts.(v) Procure goods and services.(vi) Establish and operate the management database. (vii) Monitor programme activities.(viii) Arrange Audits. (ix) Arrange external evaluations and special studies.</p> <p>Ministry of Finance: (i) Operate the Special Accounts. (ii) Sign and forward withdrawal applications to UNOPS.</p> <p>Vientiane liaison office: (i) Forward AWPBs to IFAD and the CI. (ii) Pass withdrawal applications to MOF.(iii) Pass programme progress reports and financial statements to IFAD and the CI.(iv) Liaise with ministries to coordinate their programme support.(v) Support visiting missions.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Construction of provincial and district office buildings. Vehicles and motorcycles (including replacements). Office computer equipment and furniture for PPCU and DPCUs. Training courses for DPCU and PPCU staff. Baseline survey and MTR and PCR review studies. Technical assistance. Planning, monitoring and impact assessment workshops. Salaries and allowances for PPCU and DPCU staff. Costs of the meetings of the PSEDCC and DSEDCC. PCU and DCU office and vehicle operating costs. Equipment, staff salaries and allowances and operating costs of the liaison office. 		

a/ Indicators in bold are the RIMS indicators and those with * are the anchor indicators, although cattle as the asset indicator is provisional pending finalisation of an asset indicator.

b/ All household data to be disaggregated by the gender of the household head.

Rural Livelihoods Improvement Programme in Attapeu and Sayabouri

Explanatory Note on USD 693 000 (approx.) Grant

Activities funded under the Grants

1. The proposed IFAD financing for the above-mentioned programme consists of a highly concessional loan of SDR 11.30 million (about USD 17.30 million) and a grant of SDR 450 000 (about USD 693 000). As indicated in paragraph 27 of and Appendix III (Logical framework) to the President Report, the IFAD grant, in cooperation with the German Government through GTZ, will be used to finance the following:

- (a) Strengthening Capacity for Policy Analysis of the Institutional Development and Capacity Building Component:
 - (i) Document the relevant lessons learned, best practices and potentially beneficial innovations (in areas of decentralization, rural development, land allocation, stabilizing shifting cultivation and the empowerment of women).
 - (ii) Analyze and disseminate these lessons and assess their implications for future policy formulation and improvement.
 - (iii) Feed this information into the policy-making machinery of the government.
 - (iv) Engage in discussion with policy-makers on the impact of rural development policies on the poor and the subsequent formulation of pro-poor policies by the government.
 - (v) Finance contracts for studies with the ministry of agriculture and forestry, as the government agency responsible for coordinating rural development at the national level and the committee for planning and investment, which is responsible for formulating and monitoring the National Growth and Poverty Eradication Strategy (NGPES).
 - (vi) Set up and operate a website, prepare case studies and policy papers and hold workshops and seminars.
- (b) Economic and Natural Resource Management Component:
 - (i) Finance one management adviser and one agricultural adviser for three years in Attapeu.

Expected Benefits

2. The expected benefits include the following:
- (a) In-country capacity for policy analysis developed to provide informed recommendations to government policy makers concerning poverty reduction, rural development, empowerment of women and pro-poor policies and therefore support the evolution of the NGPES.
 - (b) Capacity strengthened in Attapeu for implementing poverty reduction programmes.
 - (c) Programme implemented in compliance with the Programme Financing Agreement.

Logframe

3. The impact/results indicators for the grant (as included in the logframe) include the following:
- (a) Related to Strengthening Capacity for Policy Analysis:
 - (i) Number of new or changed pro-poor/pro-women policy legislation or regulations enforced.
 - (ii) Number of lessons learned and disseminated by subject area.
 - (iii) Number of policy recommendations made by subject area.
 - (iv) Capacity for programme implemented strengthened in Attapeu in compliance with the Programme Financing Agreement.
 - (b) Related to Economic and Natural Resource Management Component¹
 - (i) Number of households reporting increased production from their plots.
 - (ii) Number of households reporting increased herd/flock sizes.
 - (iii) Number of households adopting improved technology promoted by the programme (upland and lowland areas).

¹ Activity targets: (1) Household receiving direct assistance 7,850; (2) upland demonstrations on farmers fields 12; (3) extension field days 144; (4) number of farmers trained 7,850; (5) animals vaccinated 80%(6) irrigation 600 ha with 1,400 beneficiaries; (7) activity group membership 6,510; (8) marketing and processing facilities 20; (9) markets 2, activity group membership 600; (10) community forestry management plans 207, NTFP and community forestry group membership 2,205.

COSTS AND FINANCING

Expenditure Accounts by Components – Base Costs (USD)

	Economic Development and Natural Resources											Physical Contingencies			
	Social Development			Management		Marketing, Off-Farm Income, Private Sector & SME Development		Rural Microfinance: Savings and Credit		Natural Resources Management				Institution Building and Capacity Building Strengthening Capacity for Policy Analysis	
	Community Development	Education	Health	Drug Detoxification and Rehabilitation in Sayabouri	Agriculture	Development							Total	%	Amount
I. Investment Costs															
A. Civil Works	-	1 094 184	385 970	-	2 443 577	140 280	-	-	-	5 533 104	-	250 500	9 847 616	0.2	18 886
B. Vehicles	135 350	-	-	-	355 570	-	19 840	-	-	-	23 547	447 914	982 221	-	-
C. Equipment	8 016	204 168	161 122	-	169 729	-	14 519	16 032	62 405	8 417	204 724	849 130	-	-	-
D. Materials	1 142	8 717	276 762	7 014	275 129	135 270	-	156 613	89 729	33 667	-	984 044	-	-	-
E. Training & Studies	44 055	246 252	54 409	13 828	590 332	122 114	66 823	214 699	8 571	113 727	421 210	1 896 019	-	-	-
F. Technical Assistance	240 000	36 000	-	-	557 000	296 000	234 000	287 250	-	447 600	2 004 648	4 102 498	-	-	-
G. Matching Funds	-	-	-	-	-	-	345 000	-	-	-	-	345 000	-	-	-
Total Investment Costs	428 564	1 589 320	878 263	20 842	4 391 337	693 664	680 182	674 594	5 693 809	626 958	3 328 995	19 006 528	0.1	18 886	
II. Recurrent Costs															
A. Staff Salaries	352 995	-	21 643	-	347 854	-	133 767	-	11 723	15 331	345 450	1 228 763	-	-	-
B. Programme Allowances	97 707	10 581	-	-	247 643	24 160	-	-	-	17 446	211 856	609 393	-	-	-
C. Operation and Maintenance	236 309	270 903	51 803	-	707 535	19 389	23 146	-	586 741	32 876	770 676	2 699 378	5.0	134 969	-
D. Office Operating Costs	-	-	-	-	179 879	-	-	-	-	23 507	396 867	600 253	5.0	30 013	-
Total Recurrent Costs	687 011	281 484	73 447	-	1 482 912	43 549	156 913	-	598 465	89 159	1 724 848	5 137 788	3.2	164 982	
Total BASELINE COSTS	1 115 574	1 870 805	951 710	20 842	5 874 249	737 213	837 095	674 594	6 292 273	716 117	5 053 844	24 144 315	0.8	183 867	
Physical Contingencies	11 815	13 545	2 590	-	44 371	969	1 157	-	48 223	2 819	58 377	183 867	-	-	-
Price Contingencies															
Inflation															
Local	223 156	508 105	208 390	4 780	1 689 497	159 324	89 225	149 540	1 551 399	91 705	591 557	5 266 679	-	-	-
Foreign	21 572	32 635	21 151	158	75 434	6 448	3 083	4 371	82 328	10 663	152 368	410 210	-	-	-
Subtotal Inflation	244 728	540 740	229 541	4 937	1 764 931	165 772	92 309	153 911	1 633 727	102 368	743 925	5 676 888	-	-	-
Devaluation	-162 558	-397 992	-164 967	-3 862	-1 314 545	-114 294	-60 300	-105 712	-1 237 754	-62 731	-435 219	-4 059 934	-	-	-
Subtotal Price Contingencies	82 170	142 748	64 574	1 076	450 386	51 478	32 009	48 199	395 973	39 636	308 706	1 616 954	1.1	17 654	
Total PROJECT COSTS	1 209 560	2 027 098	1 018 873	21 917	6 369 005	789 660	870 261	722 793	6 736 469	758 573	5 420 927	25 945 137	0.8	201 522	
Taxes	55 228	181 015	48 672	-	180 429	17 616	7 507	2 453	639 828	11 305	262 993	1 407 045	1.8	25 619	-
Foreign Exchange	337 765	484 519	329 206	2 262	1 382 172	79 157	52 277	64 982	1 395 904	325 500	2 967 541	7 421 285	1.2	85 620	-

**Disbursement Accounts by Financiers
(USD)**

LAO PEOPLES DEMOCRATIC REPUBLIC
Rural Livelihoods Improvement Programme in Attapeu and Sayabouri
Disbursement Accounts by Financiers
(US\$)

	IFAD Loan		IFAD Grant		WFP		GTZ		DED		Beneficiaries		Government of Lao PDR		Total		For. Exch.	Local (Excl. Taxes)	Duties & Taxes
	Amount	%	Amount	%	Amount	%	Amount	%	Amount	%	Amount	%	Amount	%	Amount	%			
A. National Level Policy Analysis	-	-	240 024	87.8	-	-	22 438	8.2	-	-	-	-	10 954	4.0	273 417	1.1	77 950	184 513	10 954
B. Civil Works	7 242 961	69.1	-	-	1 322 464	12.6	-	-	-	-	619 607	5.9	1 298 309	12.4	10 483 341	40.4	1 567 682	8 181 292	734 367
C. Vehicles	992 632	100.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	992 632	3.8	992 632	-	-
D. Equipment	755 937	85.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	133 401	15.0	889 338	3.4	755 937	-	133 401
E. Materials	724 669	70.9	-	-	-	-	-	-	-	-	289 606	28.3	7 540	0.7	1 021 815	3.9	306 545	715 271	-
F. Training and Studies	1 642 689	85.5	-	-	-	-	203 568	10.6	-	-	-	-	74 811	3.9	1 921 069	7.4	-	1 921 069	-
G. Technical Assistance	2 299 288	53.5	448 527	10.4	-	-	1 290 770	30.0	258 680	6.0	-	-	-	-	4 297 264	16.6	2 043 064	2 254 201	-
H. Matching Funds	-	-	-	-	-	-	90 000	26.1	-	-	-	-	255 000	73.9	345 000	1.3	-	345 000	-
I. Staff Salaries	719 986	54.1	-	-	-	-	141 827	10.7	-	-	-	-	469 667	35.3	1 331 480	5.1	-	1 331 480	-
J. Programme Allowances	643 109	100.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	643 109	2.5	-	643 109	-

IMPLEMENTATION ARRANGEMENTS AND RESPONSIBILITIES

1. This Appendix provides some additional information with respect to the proposed implementation arrangements for the programme and the roles and responsibilities of the various programme partners.

Responsibilities of Communities and Community Based Organisations

2. The programme implementing agencies, government or private sector, will provide their support and services in response to the demands and priorities of the local communities, community based organisations and their members. The local communities, their organisations and members are expected to: (i) participate in the process of community mobilisation and community development; (ii) identify the poor and vulnerable households within the villages during the participatory wealth ranking exercises facilitated by the CD workers; (iii) voice their aspirations and priorities during the participatory planning process and participate in the preparation of village development plans and the decision making process at the community level; (iv) participate in the training and demonstrations; (v) take initiatives in the adoption of tested and proven technology for crops, livestock and NTFPs; (vi) negotiate and agree with the implementing agencies the terms and conditions for the programme assistance and responsibilities of both parties; (vii) contribute labour and local materials to the construction costs of irrigation schemes, village access roads, drinking water schemes, sanitation schemes and bear full responsibility for their operation and maintenance; (viii) participate in the training in the operation and maintenance of rural infrastructure facilities; and (ix) participate in the annual planning, and impact assessments.

Responsibilities of District Agencies

3. The districts will be the key planning and budgeting units. Each district authority will be responsible for the coordination and implementation of the programme activities and deliver its services to the target villages in the district under the leadership and guidance of the provincial authorities. There is a District Social and Economic Development Coordination Committee (DSEDCC) in each district, chaired by the District Governor or the Vice-governor for Social and Economic Development with the heads of all the implementing agencies as members. This Committee provides policy guidance to the line departments and coordinates the implementation of all development programmes in the district, including the activities of this programme. The line departments at district level will implement programme activities under their respective responsibility with the support and guidance from their counterparts at the provincial level. The district authorities will ensure that sufficient staff are available to carry out the work at the district level as specified in the appraisal report or as subsequently agreed with IFAD.

4. The District Programme Coordination Unit (DPCU) (reporting to the head of the District Planning Office) will be responsible for coordinating programme implementation at the district level on behalf of the district authority. Each DPCU will: (i) prepare a district AWPB during the annual district planning workshops (two representatives from each target village with at least one woman) based on the participatory planning process at the village level; (ii) operate the programme sub-account as authorised to provide funds in accordance with approved AWPBs quarterly in advance to the concerned agencies at district level and ensure the timely flow of funds for effective programme implementation; (iii) prepare and consolidate monthly, quarterly and annual financial and progress reports for all programme activities in the district within one week of the end of each period (i.e. 7th January, 7th April, 7th July and 7th October); (iv) manage the community development component; (v) receive training in participatory planning, financial management, M&E, reporting and impact assessment; and (vi) organise annual impact assessment workshops at the district level with the

participation of key implementing agency staff and beneficiary representatives (two from each target village with one woman).

Responsibilities of Provincial Agencies

5. The provincial authorities as the strategic guidance, coordination and monitoring unit, will be fully responsible for the successful implementation of the programme. The Provincial Socio-economic Development Coordination Committee (PSEDCC) chaired by the Vice-Governor in charge of Social and Economic Development with the heads of all the implementing agencies as members. The Committee will: (i) provide policy guidance to the line agencies and districts in relation to government's policies for rural development, decentralisation and poverty reduction; (ii) endorse the programme's AWPBs prepared by the districts and consolidated by the PPCU prior to submission to IFAD and the other co-financiers for review; (iii) review and endorse six-monthly progress reports prepared by the districts and consolidated by the PPCU; (iv) ensure that programme activities are coordinated with those of the other donor agencies operating in the province; and (v) resolve inter-agency and major operational issues that can not be resolved by PPCU or on a bilateral basis.

6. The PPCU headed by the Provincial Programme Director (PPD), a Deputy Director of the Department of Planning and Investment, will be responsible and accountable for the coordination on behalf of the provincial government on a day-to-day basis of all programme activities whatever the source of funds or the implementing agency concerned.

7. Each year the PPCU will organise an annual provincial planning workshop based on the village planning and district planning workshops to review and consolidate the AWPBs prepared by the district and provincial implementing agencies, and prepare the draft programme AWPB for review and endorsement by the Provincial Socio-Economic Development Coordination Committee (PSEDCC) by 15th July of each year and submission to IFAD, the Cooperating Institution of IFAD and all external financiers by 15th August of each year for review. The provincial planning workshop will be attended by key programme staff from all the implementing agencies involved at the provincial and district level and the districts and four beneficiary representatives (two must be women) from each programme district. The PPCU will organise annual impact assessment workshops at the provincial level with the participation of key implementing agency staff from the provincial and district levels and district and beneficiary representatives (four from each district with two women).

8. In addition, each PPCU will have responsibilities for the operation of the programme accounts, accounting, financial management, reporting and preparation of withdrawal applications. The PPCUs will operate the programme accounts (loan and grant) as authorised by the Provincial Governor and administer, supervise and process payments on behalf of the provincial government. The PPCUs will: (i) maintain separate financial records and books of accounts for the entire programme; (ii) prepare and consolidate monthly and quarterly physical and financial progress reports for all programme activities by 30th of each month and within two weeks of the end of each quarter (i.e. 15th January, 15th April, 15th July and 15th October); (iii) prepare and submit half yearly and annual progress reports in English, in a format acceptable to IFAD, GTZ, DED, WFP and the Cooperating Institution of IFAD no later than 30th June and 30th December each year; (iv) prepare annual financial statements for all programme expenditures of the province for submission to IFAD/Cooperating Institution by 30th December each year; (v) appoint an independent external auditor acceptable to IFAD, within 90 days of loan effectiveness and submit the audit to IFAD and Cooperating Institution by 31st March each year; (vi) consolidate and submit regularly withdrawal applications for all programme-financed activities, for onward transmission to the MOF and IFAD for reimbursement or replenishment of the Special Account, Grant Bank Account and Programme Accounts under its operation; (vii) organise management and financial management training required by the staff of the implementing agencies; and (viii) liaise with the co-financiers.

APPENDIX V

9. The PPCUs will establish and operate an M&E (including annual beneficiary impact assessments and monitoring of the IFAD Results Impact Management System (RIMS) indicators system, based on the database that the Oudomxai Community Initiatives Support Project is developing, satisfactory to IFAD, no later than six months after Loan Effectiveness. The PPCU will also organise the baseline survey, mid-term and programme completion reviews and evaluations in cooperation with the DIC of MOFA.

10. The provincial line agencies will support their counterparts at district level to implement the various components or sub-components of the programme. The Lao Women's Union (LWU) will work with the staff of the implementing agencies to mainstream gender concerns in all programme activities. All staff training will include gender awareness training. Each provincial implementing agency will: (i) ensure that sufficient staff are available to carry out the work at both provincial and district level as specified in the appraisal report or as subsequently agreed with IFAD; (ii) undertake the training and capacity building programme for staff, farmers and community leaders; (iii) manage and coordinate the implementation of the activities under its respective responsibility specified in the AWPBs, including the supervision of the staff; (iv) tender and manage contracts for the purchase of equipment and materials under local shopping procedures; and (v) pay field allowances, vehicle, motorcycle and other operating costs.

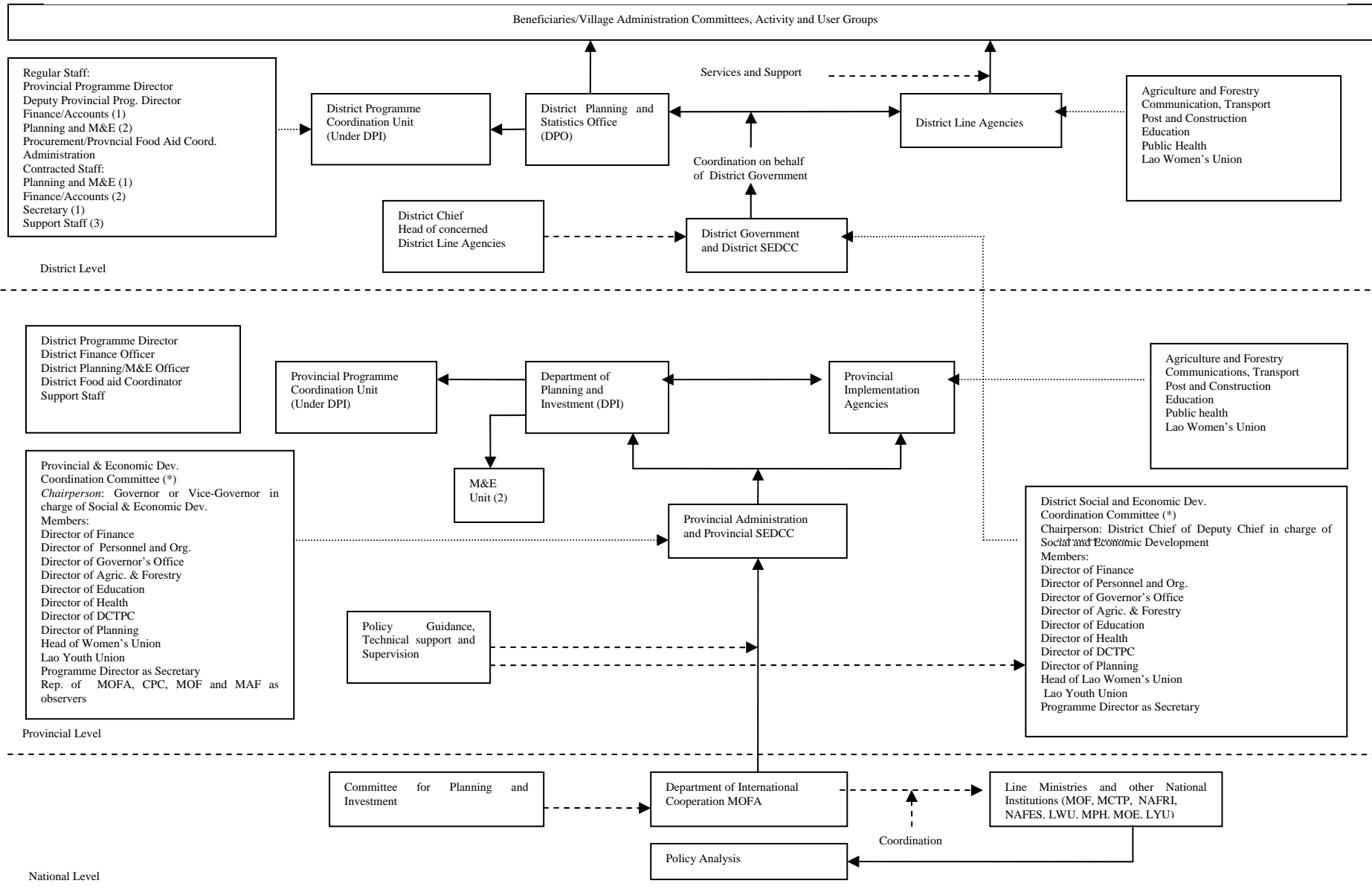
Responsibilities of the Ministries

11. The Ministry of Finance (MOF) will: (i) provide policy guidance on decentralised financing and financial management; (ii) operate the Special Accounts and Grant Bank Account in accordance with requests from the PPCUs; (iii) transfer government counterpart funds to the provincial treasuries for staff salaries and to finance other programme activities and tax waivers; (iv) sign and forward the withdrawal applications to IFAD and the Cooperating Institution; (v) provide training and support to the Provincial Programme Coordination Unit (PPCU) in financial management and loan disbursement; (vi) issue Programme Implementation Guideline in cooperation with MOFA; and (vii) carry out internal audits of the Programme expenditures to ensure that the proceeds of the IFAD Loan, IFAD Grant and the government counterpart funds have been properly spent and accounted for.

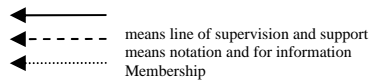
12. The MOFA Department of International Cooperation (DIC) will be responsible for: (i) providing policy guidance and coordination at national level; (ii) supervising the overall monitoring and evaluation of the IFAD portfolio of projects and programmes; (iii) issuing the Programme Implementation Guideline in cooperation with MOF; and (iv) providing support to review, supervision and other missions.

13. In addition, the DIC will implement the sub-component, strengthening the capacity for policy analysis. The DIC will: (i) document, correlate and analyse all relevant experiences from the IFAD assisted activities and those of other programme and projects covering decentralised rural development in support of poverty reduction; and (ii) prepare policy papers, organise policy discussions and forums as an input into the government's policy making machinery. The DIC will also operate a Grant Programme Account, prepare and maintain accounts for its programme expenditures and records of eligible expenditures to produce withdrawal applications and annual programme financial statements.

ORGANIZATIONAL CHART - PROGRAMME ORGANIZATION STRUCTURE

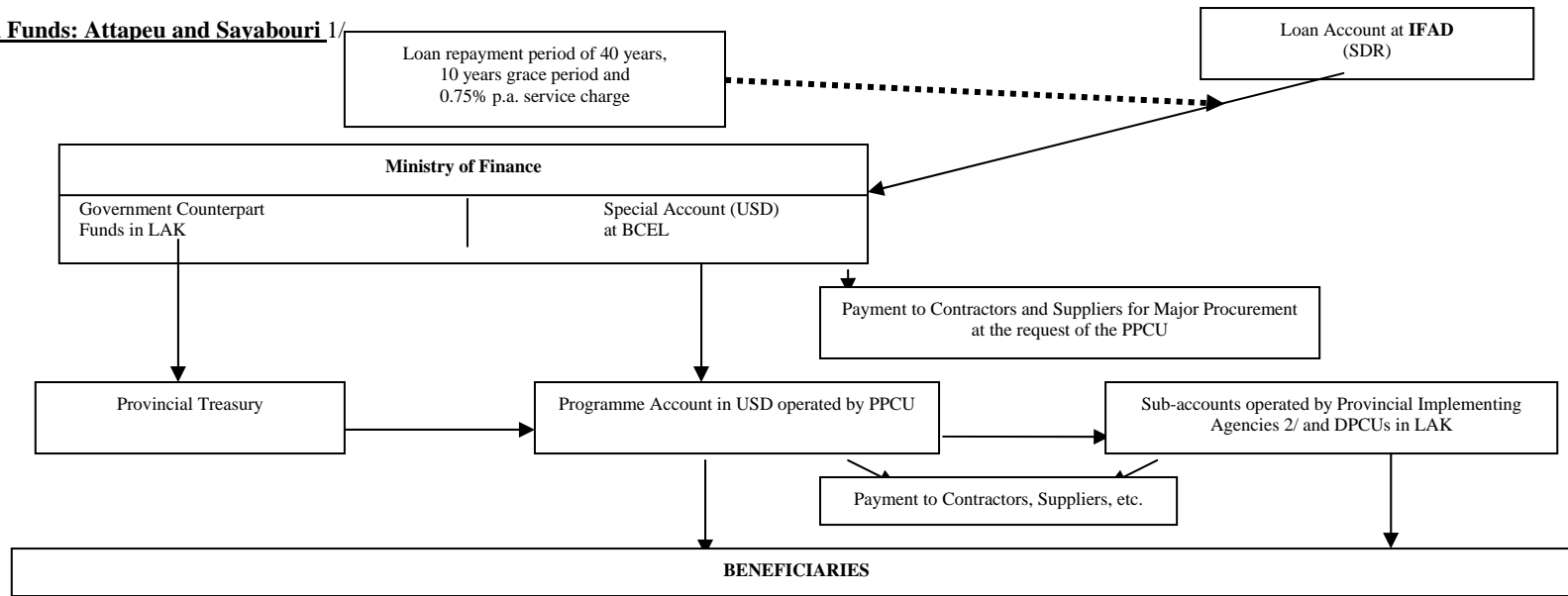


(*) Key members relevant for the programme



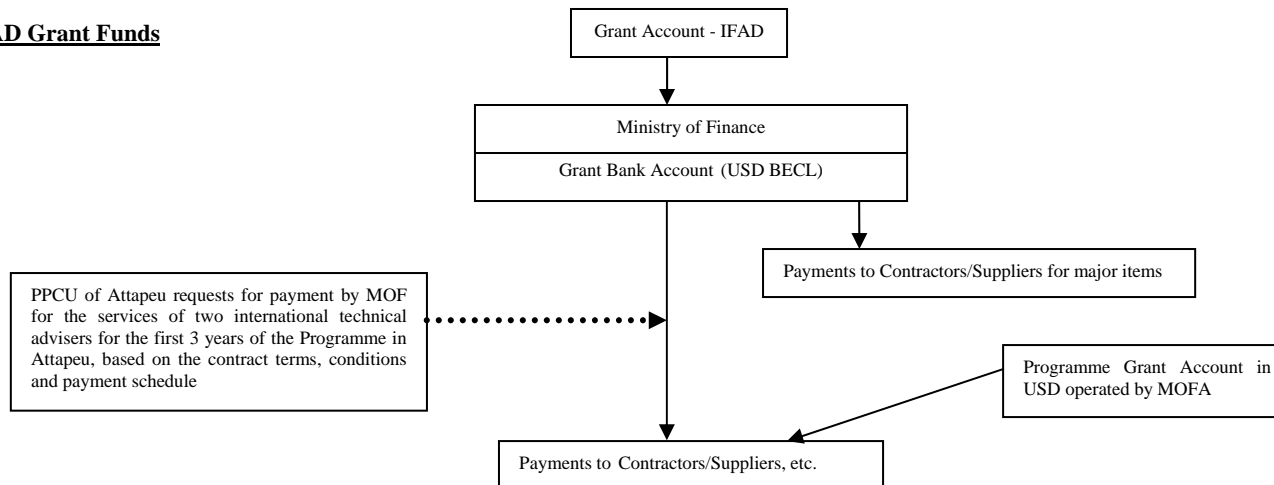
FLOW OF FUNDS

A. IFAD Loan Funds: Attapeu and Savabouri 1/



1/ There will be a Special Account and associated programme accounts for each province; 2/ To cover office running costs.

B. Flow of IFAD Grant Funds



ECONOMIC AND FINANCIAL ANALYSIS

Financial Analysis

1. Based on crop and livestock models five household models that are considered representative of the programme target group have been prepared to analyse the impact of the programme on household incomes. All household models show substantial incremental net benefits and returns to labour and are considered to provide sufficient financial incentives for farmers from the target group to participate in programme activities. The results from the models are summarised below:

Farm Models – Annual Farm Benefits (USD)

Farm Model	Without Programme	With Programme	Incremental
1. Upland Farm – with legumes and livestock	314	559	245
2. Upland Farm - with perennials	228	459	231
3. Upland Farm - with wetland paddy	255	479	224
4. Lowland Farm – 1 ha rainfed	84	277-353	193-268
5. Lowland farm – 1 ha irrigated	101	442	341

Economic Analysis

2. The programme's incremental benefit stream comprises the economic net value of production from crop and livestock production based on the farm models, an overall increase in the vaccination of cattle and buffalo and from road investments. The incremental economic costs have been calculated by deducting price contingencies and taxes and duties from the financial values and using a SCF to revalue non-traded costs in economic terms. The cost stream includes recurrent costs for the period after the end of the programme, mainly for the O&M of the irrigation schemes and the roads.

3. Given the above benefit and cost streams, the estimated internal economic rate of return (IERR) is 10% over 20 years, which is barely economic with an assumed opportunity cost of capital of 10%. The cost of providing services in remote areas is high and in the mountainous rural areas of Lao PDR, the population density is also low. At the same time the recently resettled communities that the programme would also target lack infrastructure and services. While it would be possible to "tinker" with the numbers and make the programme investment look more attractive, it must be recognised that this programme is both costly and the outcome, both in terms of the economic return and the associated poverty reduction impact, uncertain. The alternative of resettling more people in the more accessible lowland areas might cost less in economic terms. However, the negative impact of previous resettlement activities in terms of increasing poverty has been well documented, while the large social and psychological costs are difficult to quantify.

4. The greatest risk to the viability of projects and programmes in Lao PDR is delays in implementation. The analysis shows that with a one-year delay in realising the benefits, but with the phasing of costs unchanged, the IERR is 8.4%, the same as the assumed opportunity cost of capital, but with a two-year delay the IERR is 6.9%. However, to counter this threat programme assumptions already assume a slow build up in benefits and an investment programme phased over eight years. Further, delays of one or two years in the realisation of benefits are also likely to be accompanied by implementation delays and hence lower costs for which no allowance has been made in the analysis. Under this scenario the results of the sensitivity analysis overestimate the effect of programme delays.